



Electrocentro



**MEMORIA
ANUAL 2020**



ÍNDICE

Pag. 03	Presentación	Pag. 75	Gestión comercial
Pag. 12	Descripción de la empresa	Pag. 100	Gestión administrativa
Pag. 24	Áreas de influencia y concesión	Pag. 120	Estados financieros auditados
Pag. 27	Buen gobierno corporativo	Pag. 124	Cumplimiento del plan estratégico 2017-2021
Pag. 33	Inversiones	Pag. 127	Cumplimiento de la política de aplicación de utilidades
Pag. 40	Cifras relevantes		
Pag. 45	Gestión técnica		





PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

VISIÓN

Consolidarnos como empresa de distribución eléctrica moderna, eficiente y reconocida por brindar servicios de calidad responsablemente.

MISIÓN

Somos una empresa de distribución eléctrica que brinda servicios de calidad con excelente trato y oportuna atención, para incrementar la satisfacción y generación de valor económico, social y ambiental, en nuestros grupos de interés, contribuyendo al desarrollo de nuestras áreas de influencia y la mejora continua de la gestión, con tecnología, seguridad y talento humano comprometido, que hace uso de buenas prácticas de gestión.





POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Somos una empresa del Grupo Distriluz, que brindamos el servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica, dentro del área de concesión otorgada por el Estado Peruano, así como la distribución y comercialización de libre contratación y actividades de generación y transmisión dentro de los límites que establece la ley, que a través de nuestro Sistema Integrado de Gestión y con la participación activa de todos los trabajadores buscamos la mejora continua de nuestros procesos y la Gestión Efectiva de Riesgos, para el logro de nuestros objetivos y metas, asumiendo para ello los siguientes compromisos:

- Atender de manera oportuna los requerimientos relacionados al servicio público de electricidad, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en la normativa vigente, a fin de incrementar la satisfacción de nuestros clientes.
- Fomentar la participación activa de todos los trabajadores, implementar y mantener los controles necesarios para una adecuada gestión de la seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, brindando condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, promoviendo la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes; así como fomentar acciones para eliminar los peligros y reducir los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
- Contribuir con la protección ambiental y la prevención de la contaminación.
- Cumplir con los requisitos legales de la normativa aplicable y otros compromisos suscritos en materia de seguridad, salud, medio ambiente, así como de responsabilidad social empresarial con nuestros grupos de interés.
- Promover nuestros valores y el código de ética, a fin de crear conciencia que nuestro buen desempeño influye en toda la organización.
- Prohibir todo acto de soborno e implementar medidas preventivas y correctivas para evitar su ocurrencia.
- Implementar y mantener los controles necesarios para una adecuada gestión de los riesgos en todos los procesos y actividades que se ejecutan, para dar una seguridad razonable al cumplimiento de nuestros objetivos empresariales, impulsando la mejora continua en todos los niveles de nuestra organización.
- Maximizar de forma sostenida el valor de la empresa, cautelando los derechos, responsabilidades y trato igualitario a nuestros accionistas y trabajadores en general, promoviendo las mejores prácticas en materia de buen gobierno corporativo y control interno.
- Implementar en forma progresiva la gestión de activos, con una visión integrada que permita lograr los objetivos de la empresa de manera sostenible y eficiente.

VALORES



Excelencia en el Servicio

Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y en el servicio que brindamos a nuestros clientes externos, clientes internos y a nuestros grupos de interés en general, con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.



Compromiso

Somos una empresa comprometida con el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores, de las comunidades, de los ciudadanos y al país con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.



Integridad

Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, veraces y justos. Respetamos la diversidad en todos sus sentidos, la pluralidad de opiniones y creencias en base a las normas establecidas.



Innovación

Fomentamos el desarrollo de nuevas ideas que optimicen servicio y productos cuestionando nuestros procesos y procedimientos con el fin de buscar la mejora continua y generar mayor valor.



Pasión por el Cliente

Sabemos que nuestro foco principal es lograr la satisfacción plena de nuestros clientes internos y externos. Por ello, mantenemos una actitud centrada en el cliente y en la colaboración, buscando conocer sus necesidades para lograr su atención.

PRINCIPIOS PARA LA ACCIÓN

Eficiencia y Generación de Valor

Actuamos con eficiencia y vocación de servicio al cliente, generando valor para las empresas de nuestra corporación, los ciudadanos y el país. Encaminamos todas nuestras acciones al logro de nuestros objetivos, optimizando el uso de recursos.

Responsabilidad:

Cumplimos con nuestros objetivos haciéndonos cargo de los resultados y las consecuencias que pueden tener nuestras decisiones y actos en la empresa, la sociedad y el medio ambiente.

Transparencia

Somos honestos y transmitimos a la sociedad información de la gestión de forma veraz, clara y oportuna.

Flexibilidad al cambio, dinamismo y proactividad

Nos anticipamos a los cambios, siendo proactivos, innovadores y con una actitud flexible a iniciativas y mejora de los procesos que nos permiten un mayor dinamismo como empresa.

Enfoque al cliente externo, atención oportuna y asertividad, trabajo en equipo

Contamos con un enfoque integral ante las necesidades y expectativas de nuestros clientes, generando acciones con equipos multidisciplinarios para una atención oportuna y asertiva.





Distriluz



MENSAJE

Arturo L. Vasquez Cordano

Presidente del Directorio

GRUPO DISTRILUZ

Apreciados amigos,

El año 2020 nos tocó enfrentar la pandemia por el virus covid-19 que ocasionó una crisis sanitaria en todo el planeta, con millones de personas infectadas, con tasas de fallecimiento sin precedentes en nuestra historia reciente. Quiero aprovechar estas líneas para hacerles llegar mis más sentidas condolencias a quienes enfrentaron una pérdida en estos tiempos de pandemia.

La crisis no solo fue sanitaria, sino también económica y social. Las estrictas cuarentenas que se impusieron en el Perú, puso a prueba toda la estructura de nuestro país para enfrentar los problemas desde diversos frentes: salud, educación y economía, entre otros.

El sistema de salud enfrentó desafíos de máxima exigencia por el volumen de pacientes que requerían atención urgente. En el plano laboral los impactos también fueron muy negativos. Muchas empresas y comercios paralizados y sin operar se vieron forzados a recurrir a la figura de la suspensión perfecta de labores, lo que significó que un gran porcentaje de la población económicamente activa (PEA) se quede sin trabajo, o dejen de percibir sus remuneraciones durante meses bajo la figura de la licencia sin goce de haber. Esta situación afectó la economía familiar de los peruanos, por supuesto, pero también las cifras macroeconómicas a nivel país se vieron afectadas. La morosidad del pago de los recibos eléctricos por parte de nuestros clientes se incrementó, impactando en nuestros flujos financieros.

En ese contexto, el Grupo Distriluz asumió un gran desafío para garantizar la continuidad del suministro eléctrico y al mismo tiempo implementar un plan que permita proteger la salud de nuestros trabajadores y la estabilidad económica de nuestros clientes.

Como organización comprometida con su país, resultó impostergable sumarnos a la lucha contra la pandemia. Los hospitales, clínicas, campamentos covid, y instituciones fundamentales para la seguridad del país, como la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, necesitaron ampliar su capacidad de consumo eléctrico para atender las urgencias médicas y brindar energía a facilidades esenciales como las plantas de oxígeno medicinal. Ante ello, las empresas del Grupo Distriluz recibieron múltiples requerimientos para ampliar la capacidad de suministros eléctricos que ya estaban en funcionamiento o instalando nuevas sub-estaciones eléctricas, y/o nuevos suministros eléctricos de distintas capacidades, lo cual permitió tanto a nuestros clientes como a las entidades públicas esenciales sobrellevar el azote de la pandemia.

El Grupo Distriluz también desplegó una estrategia para garantizar el suministro y atender contingencias de otras instituciones que –junto al Sector Salud– que asumieron mayores responsabilidades para garantizar el funcionamiento del país y sus servicios más importantes:

- Suministros de agua y bombeo, así como alimentación al sistema de transporte,
- Entidades de Gobierno, Bomberos, Ministerios y Programas Sociales, empresas de telecomunicaciones e industrias relacionadas con la producción de insumos de primera necesidad (alimentos), mercados de abastos, fábricas y grandes almacenes.

A pesar de la crítica situación de la pandemia, nuestra organización continuó con el despliegue de sus procesos de mejora continua para aumentar su productividad y eficiencia. En primer lugar, durante el 2020 nuestras empresas continuaron con la instalación de sistemas de iluminación LED para mejorar el alumbrado público en las ciudades comprendidas en nuestras áreas de concesión, habiendo logrado a la fecha la instalación de 9300 luminarias LED en total. Ello ha mejorado la calidad de vida de nuestros usuarios en el interior del país, así como ha incrementado los niveles de seguridad ciudadana.

En segundo lugar, es importante destacar que durante el 2020 se impulsó el Proceso de Transformación Digital del Grupo Distriluz, un proceso de cambio estructural en nuestra organización que representa un salto sustantivo en la gestión de nuestras empresas, con procesos modernos, más veloces, seguros y que permitirán su trazabilidad digital. Estos cambios resultaron muy útiles para implementar el trabajo remoto, como un mecanismo indispensable para continuar con el funcionamiento de nuestra organización y proteger la salud de los colaboradores de nuestras cuatro empresas:

Electronoroeste S.A, que atiende las regiones de Piura y Tumbes; con más 517 mil clientes,

Electronorte S.A, presente en las regiones de Lambayeque y parte de Cajamarca, atendiendo más de 403 mil clientes,

Hidrandina S.A., que cubre las regiones de Ancash, La Libertad y parte de Cajamarca; con más de 946 mil clientes,

Electrocentro S.A., atiende las regiones de Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho; beneficiando a más de 864 mil clientes.

Termino esta carta invitándolos a revisar la información más resaltante del año 2020 de nuestras empresas. Les dejo los enlaces para que puedan acceder a la memoria resumen del Grupo Distriluz y las memorias de cada una de nuestras empresas:

- [Memoria Anual 2020 - Enosa](#)
- [Memoria Anual 2020 - Ensa](#)
- [Memoria Anual 2020 - Hidrandina](#)
- Memoria Anual 2020 - Electrocentro
- [Memoria Anual 2020 - Grupo Distriluz](#)

Un fuerte abrazo.



ARTURO L. VASQUEZ CORDANO, Ph.D.
Presidente del Directorio




Electrocentro
Una empresa del Grupo Distriluz
SERVILUZ (064) 481313
distriluz.com.pe/electro
[/Electro](#)

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA



DENOMINACIÓN

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro Sociedad Anónima. También se utiliza la denominación Electrocentro S.A.



HUANCAYO

Jr. Amazonas 641
Teléfono: (064) – 481300, anexo 41121



LIMA

Av. Camino Real N° 348, Torre El Pilar, piso 13, San Isidro.
Teléfono: 211-5500 anexo 51121

Datos sobre la constitución de la empresa y su inscripción en los Registros Públicos

Electrocentro S.A. se constituyó bajo el régimen de la Ley General de Electricidad N° 23406 y su Reglamento D.S. N° 031-82-EM/VM del 4 de octubre de 1982, mediante Resolución Ministerial N° 319-83-EM/DGE del 21 de diciembre de 1983. Inició sus operaciones el 1 de julio de 1984.

Su constitución como empresa pública de derecho privado se formalizó mediante la escritura pública de adecuación de estatutos extendida el 6 de agosto de 1984 por el notario público Dr. Francisco S.M. Zevallos Ramírez, inscrita en el asiento uno, fojas ciento noventa y cuatro, del tomo veintiséis del Registro de Sociedades Mercantiles de Junín.



GRUPO ECONÓMICO

Electrocentro S.A. es una empresa de servicio público del rubro electricidad y pertenece al Grupo Distriluz; se rige por el derecho privado y forma parte de las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), quien tiene el 100% de su accionariado en representación del Estado Peruano.

CAPITAL SOCIAL

Al concluir el ejercicio 2020, el capital social de la empresa asciende a S/ 597'014,055 (quinientos noventa y siete millones, catorce mil cincuenta y cinco soles), íntegramente suscrito y pagado.

CLASE, NÚMERO Y VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital social suscrito y pagado (S/ 597'014,055) está compuesto por acciones clase "A", "B", "C" y "D", cuyo valor nominal es de S/1.00 (un sol) cada una. El detalle de las acciones es el siguiente:

- **351'041,174** (trescientos cincuenta y un millones, cuarenta y un mil, ciento setenta y cuatro) acciones Clase A, de propiedad del FONAFE, que representan el **58.7995%** del capital social. Dichas acciones fueron creadas con la finalidad de ser transferidas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada.
- **184'457,264** (ciento ochenta y cuatro millones, cuatrocientos cincuenta y siete mil, doscientos sesenta y cuatro) acciones Clase B, de propiedad del FONAFE, que representan el **30.8966%** del capital social.
- **22,399** (veinte y dos mil, trescientos noventa y nueve) acciones Clase C, de propiedad del FONAFE, emitidas conforme al artículo 1º, inciso b) de la ley N° 26844, que representan el **0.0038%** del capital social, sus titulares tienen los derechos especiales que les consagra la indicada ley y el estatuto social.
- **61'493,218** (sesenta y un millones cuatrocientos noventa y tres mil, doscientos dieciocho) acciones Clase D, de propiedad del FONAFE, que representan el **10.3001%** del capital social. Dichas acciones fueron creadas para ser inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores y listar en la Bolsa de Valores de Lima



ESTRUCTURA DEL ACCIONARIADO

El capital de la sociedad pertenece en un 100% al FONAFE, en representación del Estado peruano, conforme el siguiente detalle:

Accionista	Acciones					Participación %
	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Total	
FONAFE	351,041,174	184,457,264	22,399	61,493,218	597,014,055	100.00%
Total	351,041,174	184,457,264	22,399	61,493,218	597,014,055	100.00%
%	58.80%	30.90%	0.00%	10.30%	100.00%	

Fuente: Área de Contabilidad

DIRECTORIO

Durante el 2020 el Directorio estuvo conformado de la siguiente manera (*):

Nombres y apellidos	Cargo	Fecha de designación y permanencia en el cargo
Arturo Leonardo Vásquez Cordano	Presidente	Designado en Junta General de Accionistas del 19.06.2020, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2020/004-FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26.05.2020. Se mantiene en funciones al 31.12.2020.
Iris Marleni Cárdenas Pino	Vice Presidenta Directora	Designada en Junta General de Accionistas del 19.06.2020, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2020/004- FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26.05.2020. Se mantiene en funciones al 31.12.2020.
Luis Barranzuela Farfán	Director	Designada en Junta General de Accionistas del 19.06.2020, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2020/004- FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26.05.2020. Se mantiene en funciones al 31.12.2020.
Primitivo Alejo Beltrán	Director	Designada en Junta General de Accionistas del 19.06.2020, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2020/004- FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26.05.2020. Se mantiene en funciones al 31.12.2020.
Oscar Miguel Graham Yamahuchi	Director	Designada en Junta General de Accionistas del 15.09.2020, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2020/006- FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26.08.2020. Se mantiene en funciones al 31.12.2020.

(*) José Ricardo Stok Capella estuvo en el cargo de Presidente hasta 07.02.2020; Dennis José Caveró Oviedo como Director Independiente – Vicepresidente hasta el 15.06.2020; y Jorge Emilio Liceti Hibck como Director hasta el 21.01.2020.



**ARTURO LEONARDO
VÁSQUEZ CORDANO**
Presidente



**IRIS MARLENI
CÁRDENAS PINO**
Vice Presidenta
Directora



**LUIS
BARRANZUELA FARFÁN**
Director



**PRIMITIVO
ALEJO BELTRÁN**
Director



**OSCAR MIGUEL
GRAHAM YAMAHUCHI**
Director

PLANA GERENCIAL CORPORATIVA

Si bien Hidrandina S.A. es una empresa independiente, ser parte del Grupo Distriluz le permite compartir gestiones estratégicas con las otras empresas de dicho grupo. La Gerencia General y el Comité Corporativo de Gestión facilitan la generación de sinergias en la gestión y en las negociaciones con proveedores. Los ejecutivos encargados de la gestión de la empresa son:

Nombres y Apellidos	Cargo	Fecha de Designación o Encargatura
Javier Muro Rosado	Gerente General	Encargado desde 12.07.2018; Designado en Sesión de Directorio 12-2019 del 27.06.2019 - Vigente a la fecha.
Maritza Amelia García de los Ríos	Gerente Corporativo de Administración y Finanzas	Designada en Sesión de Directorio 024-2018 del 19.12.2018 - Vigente hasta el 04.12.2020.
Lizardo Ojeda López	Gerente Corporativo de Administración y Finanzas (e)	Encargado desde el 05.12.2020; mediante Resolución GG-097-2020 del 04.12.2020 - Vigente a la fecha.
Alfredo Oré Brañez	Gerente Corporativo Comercial	Encargado desde 28.06.2019; designado en Sesión de Directorio 12-2019 del 27.06.2019 - Vigente a la fecha.
Luis Alberto Aguirre Pesantes	Gerente Corporativo Técnico	Designado en Sesión de Directorio 012-2018 del 26.06.2018 - Vigente a la fecha.
Simeón Peña Pajuelo	Gerente Corporativo de Desarrollo y Control de Gestión	Designado desde el 01.07.2018, mediante Resolución GG-033-2018 del 09.07.2018, según Acuerdo de Directorio - Sesión de Directorio 012-2018 del 26.06.2018 - Vigente a la fecha.
Manuel Holguín Rojas	Gerente Corporativo de Asesoría Legal	Designado desde el 16.10.2015, mediante Resolución GG-045-2015 del 22.10.2015, según Acuerdo de Directorio - Sesión de Directorio 014-2015 del 16.10.2015 - Vigente hasta el 15.12.2020.
Claudia Marcela Tejada Ponce	Gerente Corporativo de Asesoría Legal (e)	Encargada desde el 16.12.2020; mediante Resolución GG-0120-2020 del 18.12.2020 - Vigente a la fecha.
Roberto La Rosa Salas	Gerente Corporativo de Proyectos	Encargado desde 08.06.2012; Designado en Sesión de Directorio 014-2015 del 16.10.2015 - Vigente a la fecha.



JAVIER MURO ROSADO

Gerente General



**MARITZA
GARCÍA DE LOS RÍOS**

Gerente Corporativo
de Administración y
Finanzas



**ALFREDO
ORÉ BRAÑEZ**

Gerente Corporativo
Comercial (e)



**SIMEÓN PEÑA
PAJUELO**

Gerente Corporativo
de Desarrollo y Control
de Gestión



**ROBERTO
LA ROSA SALAS**

Gerente Corporativo
de Proyectos



**LUIS
AGUIRRE PESANTES**

Gerente Corporativo
Técnico



**MANUEL
HOLGUÍN ROJAS**

Gerente Corporativo
de Asesoría Legal

PLANA GERENCIA REGIONAL

Principales ejecutivos

Nombres y Apellidos	Cargo	Fecha de Designación o Encargatura
Romeo Graciano Rojas Bravo	Gerente Regional	Designado en Sesión de Directorio Nro. 09-2015 del 21.05.2015 - Vigente a la fecha.
Anthony Sosa Landeo	Gerente de Administración y Finanzas (e)	Encargado en Sesión de Directorio Nro. 14 del 11/12/2020. A partir del 17/12/2020 a la fecha.
Polo Arauzo Gallardo	Gerente Comercial	Designado el 11.04.2002 - Vigente a la fecha.
Luis Enrique Bravo de la Cruz	Gerente Técnico	Designado el 01.10.2018 - Vigente a la fecha.
Miryam Gago Tello	Gerente de Administración y Finanzas	Encargado en Sesión de Directorio Nro. 08 del 25.04.2019. A partir del 01.05.2019 al 16.12.2020.



**ROMEO GRACIANO
ROJAS BRAVO**
Gerente Regional



**POLO
ARAUZO GALLARDO**
Gerente Comercial



**LUIS ENRIQUE
BRAVO DE LA CRUZ**
Gerente Técnico

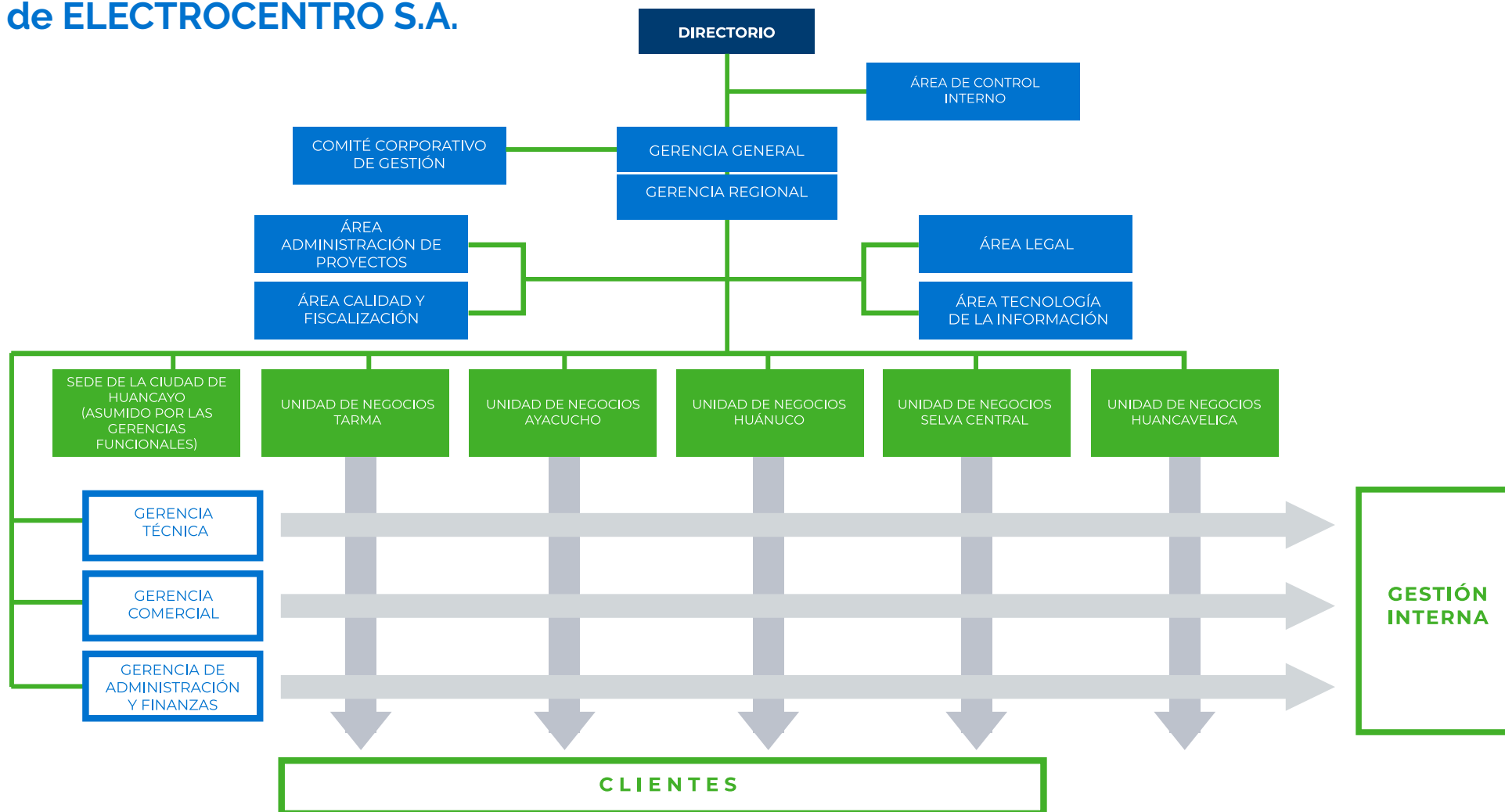


**MIRYAM
GAGO TELLO**
Gerente de Administración y
Finanzas

ORGANIZACIÓN

Organigrama estructural de ELECTROCENTRO S.A.

Sesión N° 13 del 29.05.2002





ÁREAS DE INFLUENCIA Y CONCESIÓN

ÁREAS DE INFLUENCIA Y CONCESIÓN

Electrocentro S.A. está presente en siete regiones del país: Junín, Huánuco, Pasco, Huancavelica, Ayacucho, Lima (en parte de las provincias de Yauyos y Huarochirí) y Cusco (en parte de la provincia de La Convención). Para efectos operativos y administrativos está organizada en Unidades de Negocio. El área de concesión en la que la empresa lleva a cabo sus operaciones es de 6,528 km².

Electrocentro S.A. también puede prestar servicios de distribución en zonas aledañas al área de concesión, previo acuerdo con los clientes (autoridades locales o empresas privadas). Dichas zonas se denominan áreas de influencia.



ELECTROCENTRO - TOTAL 12/2020	
Clientes (Cantidad)	857,335
Área Concesión (km2)	6,528
Redes MT (km)	20,480
Redes BT (km)	19,860
SED (Cantidad)	18,840

HUANUCO - TINGO MARÍA	
Clientes (Cantidad)	156,577
Área Concesión (km2)	575.67
Redes MT (km)	3,674.67
Redes BT (km)	4,249.74
SED (Cantidad)	3,321

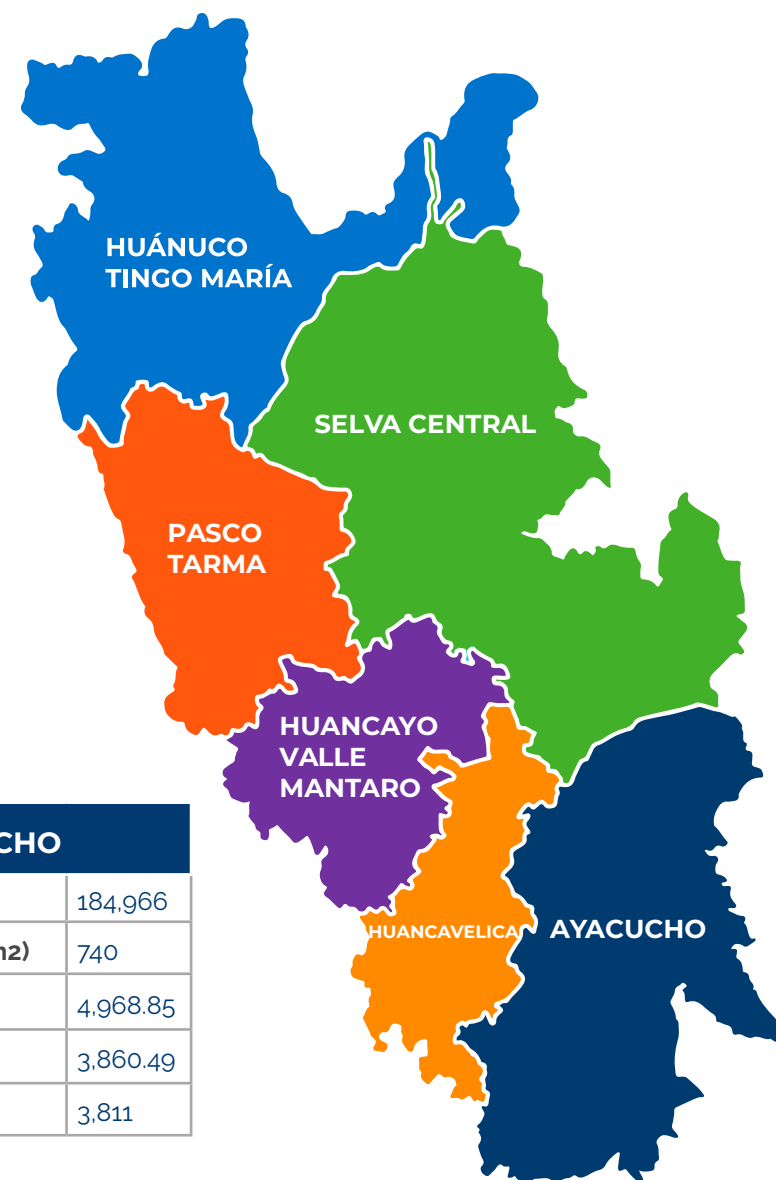
PASCO -TARMA	
Clientes (Cantidad)	100,043
Área Concesión (km2)	1,837
Redes MT (km)	2,724.04
Redes BT (km)	2,170.19
SED (Cantidad)	2,184

SELVA CENTRAL	
Clientes (Cantidad)	103,468
Área Concesión (km2)	184.93
Redes MT (km)	4,005.06
Redes BT (km)	3,044.38
SED (Cantidad)	3,005

HUANCAYO - VALLE MANTARO	
Clientes (Cantidad)	234,729
Área Concesión (km2)	2,893
Redes MT (km)	2,577.15
Redes BT (km)	3,903.74
SED (Cantidad)	4,235

HUANCAVELICA	
Clientes (Cantidad)	77,552
Área Concesión (km2)	297.59
Redes MT (km)	2,530.17
Redes BT (km)	2,631.74
SED (Cantidad)	2,284

AYACUCHO	
Clientes (Cantidad)	184,966
Área Concesión (km2)	740
Redes MT (km)	4,968.85
Redes BT (km)	3,860.49
SED (Cantidad)	3,811





**BUEN GOBIERNO
CORPORATIVO**

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Como empresa del Estado la gestión empresarial se orienta en base a los Principios de Buen Gobierno Corporativo aprobados por FONAFE y se desarrolla respetando los criterios, prohibiciones y deberes éticos que la conducta de sus trabajadores exige. Para ello contamos con un Código de Ética y venimos implementado los principios del Gobierno Corporativo.

Al cierre del ejercicio 2020 y en la oportunidad que FONAFE lo solicite, presentamos un informe de autoevaluación del grado de madurez del Gobierno Corporativo en la empresa, destacando las políticas y mecanismos que se implementan.

Su implementación toma como referencia el Código de Buen Gobierno Corporativo para las empresas bajo el ámbito de FONAFE, así como el Libro Blanco: Lineamiento para la Gestión de Directorios y Directores de las empresas bajo el ámbito de FONAFE aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva 088-2019/DE-FONAFE del 26.09.2019

Asimismo, la evaluación de cumplimiento del grado de madurez de gobierno corporativo se ejecutó utilizando el manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento



de los sistemas de RSC, SCI, GCS, SIG y BGC aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva 070-2020/DE-FONAFE del 02.10.2020.

Resultado de ello, al cierre del año 2020 Electrocentro ha alcanzado un nivel de madurez “Avanzado”, logrando un puntaje de 302.75 de un máximo de 344, y en términos porcentuales significa un 88.01% de cumplimiento. Este resultado fue validado por FONAFE y comunicado a la empresa mediante oficio SIED-026-2021/OGR/FONAFE.

El nivel de madurez logrado en el BGC, según el informe de validación de la Consultora, indica que “ELECTROCENTRO tiene nivel de madurez AVANZADO del gobierno corporativo cumpliendo con todas las recomendaciones aplicables a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo en la implementación de mecanismos confiables en los modelos de gestión implementados que incluyen entre otros sistemas de información y reporte, controles efectivos en todos los ámbitos estratégicos y operativos de la empresa, los cuales proyectan una imagen de transparencia y confiabilidad al interior de esta y hacia terceros interesados”.

A continuación, se muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por cada sección del Buen Gobierno Corporativo, indicando la brecha existente entre el máximo valor y el puntaje obtenido.

Sección	Nombre	% de cumplimiento según HIDRANDINA	% de cumplimiento según GT	Variación
Sección I	Objetivos de la empresa	6.00	6.00	100.00%
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	38.00	38.00	100.00%
Sección III	Derechos de Propiedad	56.00	47.00	83.93%
Sección IV	El directorio y la Gerencia	182.00	149.00	82.28%
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	42.00	42.00	100.00%
Sección V	"Transparencia y divulgación de la información."	20.00	20.00	100.00%
	TOTAL	344.00	302.00	88.01%

Fuente: Cifras validadas por FONAFE y comunicadas vía oficio SIED-026-2021/OGR/FONAFE

ÉTICA Y TRANSPARENCIA



En el 2020 se realizó una nueva entrega virtual del Código de Ética y Conducta, a fin de reforzar su difusión y aplicación práctica. Ha recibido la conformidad del 100% de los trabajadores, mediante la firma de los Anexos 01 sobre el compromiso de adhesión al CEC de Distriluz; y del Anexo 03 sobre facilitación de acceso a la información.

Posteriormente se realizó una encuesta virtual, sobre la difusión, lectura y puesta en práctica el CEC, que fue atendida por todos los trabajadores, siendo el objetivo principal de que todos sean conscientes de la Importancia del Código de Ética y Conducta en nuestra organización.

Asimismo, en agosto se realizó el envío de tarjetas gráficas recordatorias, mediante el correo electrónico a todos los colaboradores a fin de recordarles los valores corporativos del Grupo Distriluz, teniendo una difusión semanal.

En julio se remitió virtualmente el documento denominado “Manifestación de Conocimiento y Compromiso de Cumplimiento del CEC”, suscrito por todo el personal a nivel de empresa.

Con la finalidad de incentivar la observancia y cumplimiento del Código de Ética y Conducta a nivel de toda la organización, se han dictado capacitaciones sobre: Ética e Integridad y su importancia en la función pública; Gestión Integral de Riesgos, ISO antisoborno; contando con un alto porcentaje de asistencia a los cursos

virtuales; sin embargo, también contamos con la plataforma Distriluz, la misma que incluye los temas transversales: riesgos, control interno, ISO gestión de riesgos, ISO antisoborno, cuyo ingreso se difundía vía correo a todo el personal.

Asimismo, con el propósito de velar por la gestión y adecuarnos a los estándares de buenas prácticas, el Grupo Distriluz en el presente año, ha constituido el Comité de Ética integrado por tres ejecutivos de la empresa, designados por el Gerente General que tienen a su cargo resolver diversos aspectos relacionados con normas, la aplicación del Código de Ética y dar respuesta a las denuncias presentadas. Este comité está compuesto por el Gerente Corporativo de Administración y Finanzas en su calidad de Presidente, el Jefe Corporativo de Recursos Humanos como Secretario y el Gerente Corporativo Legal y Regulación, miembro.

A fin de velar por el buen funcionamiento de las leyes, normas y directivas contamos en el Grupo Distriluz, con el Oficial de Cumplimiento, quien vela directamente por el respeto, cumplimiento y puesta en práctica de todo lo declarado en el CEC.

También en la empresa se cuenta con una Línea Ética, que es un canal confidencial y seguro donde se puede alertar y comunicar cualquier irregularidad en contra del Código de Ética y los valores empresariales. El canal es administrado por el Oficial de Cumplimiento, siendo este totalmente confidencial.



SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La gestión del sistema de control interno en el año 2020 se realizó en base al “Lineamiento Corporativo del Sistema de Control Interno para las empresas bajo el ámbito de FONAFE” aprobado por acuerdo de Directorio N° 015-2015/016-FONAFE y modificada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 009-2019/DE-FONAFE del 15.01.2019

La evaluación de cumplimiento se ejecutó utilizando el manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, GCS, SIG y BGC aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva 070-2020/DE-FONAFE del 02.10.2020.

Al cierre del 2020 Electrocentro ha alcanzado un nivel de madurez “Establecido”, con un puntaje de 161 de un máximo de 200, y en términos porcentuales significa un 76.62% de cumplimiento. Este resultado fue validado por FONAFE y comunicado a la empresa mediante oficio SIED-015-2021/OGR/FONAFE.

A continuación, se muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por cada componente del sistema de control interno, indicando la brecha existente entre el máximo valor y el puntaje obtenido.

Escala de valoración del Nivel de cumplimiento

Componente del SCI	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	% de cumplimiento
Entorno de Control	44	40	90.91%
Evaluación de Riesgos	52	41	78.85%
Actividades de Control	56	43	76.79%
Información y Comunicación	28	24	85.71%
Actividades de Supervisión	20	13	65.00%
TOTAL	200	161	76.62%

Fuente: Cifras validadas por FONAFE y comunicadas vía oficio SIED-015-2021/OGR/FONAFE



INVERSIONES

INVERSIONES

Electrocentro S.A. realiza inversiones para desarrollar proyectos de generación, transmisión y distribución de energía orientados a ampliar la capacidad del servicio y asegurar el suministro de energía con un mantenimiento adecuado y oportuno de las instalaciones existentes.

Las inversiones que realiza la empresa cumplen con las normas técnicas, legales y ambientales vigentes, con el propósito de mantener un crecimiento planificado y sostenible de la infraestructura eléctrica, a fin de contribuir al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la empresa, y haciendo frente a los retos que plantea la creciente demanda de los clientes en el país, en cuanto se refiere al ámbito energético como principal fuente de apoyo de la industria, el comercio, la cultura y educación. El mayor crecimiento económico del país en general, y en particular de nuestra zona de concesión, significa una mayor demanda de energía de calidad, que nuestra empresa tiene como objetivo principal de su negocio.

El programa de inversiones 2020 se ejecutó en **S/ 33.69 millones** y estuvo financiado por recursos propios, aporte de capital, préstamos bancarios de corto plazo, transferencias del Ministerio de Energía y Minas y financiamientos de terceros



(obras ejecutadas por terceros que se devuelven por contribuciones reembolsables). Un total de S/ 6.19 millones se utilizaron en proyectos de inversión y S/ 12.87 millones en gastos de capital no ligados a proyectos. Adicionalmente, S/ 14.64 millones se invirtieron en proyectos que se ejecutaron con otros financiamientos de diferentes fuentes principalmente transferencias del MINEM para obras de electrificación rural.

En obras de **remodelación de redes** se invirtieron **S/ 0.66 millones** con la finalidad de renovar las redes eléctricas existentes, mejorarlas garantizando la capacidad de atención de la demanda ya consolidada. Con estos proyectos se ha mejorado la calidad y continuidad del servicio, optimizando costos de operación y mantenimiento. Los principales proyectos ejecutados en esta línea de inversión fueron:

- Mejoramiento de redes de MT y BT alimentadores A4001 U.N. Ayacucho. (D4-P87).
- Mejoramiento de redes MT y BT alimentador A4301 Tramo: Huayucachi- Anta (D4-P8).
- Mejoramiento de redes MT y BT, Alimentador A4332 CH Machu-Tramo Pilchaca-Cuenca UN Huancayo (D4-P9).
- Mejoramiento de redes MT y BT alimentadores A4259 Huánuco- Pano-Chaglla (D4-P112).
- Mejoramiento de redes MT y BT alimentadores A4260 Huánuco - Acomayo - Pillao Reemplazo SED Monofásico y Trifásico (D4-P20).
- Mejoramiento de redes MT y BT alimentadores A4011 (D4-P93) U.N. Ayacucho.
- Mejoramiento de redes MT y BT alimentadores A4013 (D4-P97) U.N. Ayacucho.

Asimismo, se desarrollaron proyectos de **ampliación de redes** de distribución invirtiendo **S/ 0.28 millones** con el fin de atender a nuevos clientes en los principales poblados de la zona de concesión. Los principales proyectos de esta línea de inversión son:

- Ampliación de redes MT y BT Eje de Desarrollo IV Parte U.N. Selva Central y clientes mayores 2017.
- Ampliación de redes en 33 KV y Secundarias del Codo de Pozuzo A4896 (D4-P113).

En las líneas de inversión rehabilitación y ampliación de centrales eléctricas se está desarrollando estudios de preinversión destinados a mejorar y ampliar la infraestructura eléctrica, con el propósito de incrementar la producción de generación eléctrica que opera la empresa. Los principales proyectos son:

- Reconstrucción de la Central Hidroeléctrica de Delfín - Pozuzo (G4-P13).
- Estudio Central Hidroeléctrica Llaylla.
- Ampliación de la central eléctrica Chalhuamayo II Etapa - Parte 2.

Con el objetivo de garantizar la cobertura de la creciente demanda, y la confiabilidad del servicio, la empresa invirtió en proyectos de **rehabilitación y ampliación de sistemas de transmisión** un total de **S/ 1.91 millones**, para la ejecución de obra, desarrollo de expedientes técnicos y conclusión de estudios de preinversión de proyectos de ampliación. Los proyectos principales son:

- Ampliación de la SET Chanchamayo, que incluye el cambio de transformador 60/23 kV – 9 MVA por otro de 30 MVA. (T4-P2).
- Ampliación de SET San Francisco, con transformador de 15MVA 60/22.9KV (T4-P1).
- Ampliación SET Satipo incluye un segundo Transformador 60/23 kV - 15 MVA y celdas conexas. (T4-P3).

- Ampliación SET Comas incluye cambio de transformador 33/13.2 kV - 0,63 MVA por otro de 2MVA. (T4-P7).
- Adecuación de las líneas de 60 kV desde la nueva SET de Orcotuna a Concepción, Jauja y Parque Industrial.
- Ampliación de la SET Pachachaca que incluye instalar un nuevo Transformador 50/10 kV – 5 MVA y celdas conexas. (T4-P6).
- Nueva SET Pozuzo 60/33/13.2 kV y LT Oxapampa Pozuzo (T4-P8).
- LT Huancayo Este - Parque Industrial 60kV y SET Huancayo Este (Transformador 60/10 kV, 15 MVA, celdas y bahía).
- Ampliación SET Chupaca, incluye instalación segundo Transformador 33/13.2 kV de 5 MVA y celdas conexas. (T4-P10).
- Ampliación Celdas de alimentadores en SET Concepción. (T4-P25).



		2020		
Ítem	Líneas de Proyecto	Presupuesto Modificado S/	Ejecutado s/	Variac. % Ejecut/PPO
	Proyecto de Inversión	4,592,291	6,186,008	34.70%
I	Remodelación de Redes de Distribución	282,795	657,997	132.68%
II	Ampliación de Redes de Distribución	259,624	279,994	7.85%
III	Rehabilitaciones de Centrales Eléctricas	-	-	-
IV	Ampliación de Centrales Eléctricas	-	-	-
V	Rehabilitación de Sistemas de Transmisión	-	25,993	-
VI	Ampliación de Sistemas de Transmisión	1,168,197	1,883,967	61.27%
XI	Electrificación Rural	2,881,675	3,338,057	15.84%
	Gastos de Capital no vinculados a proyectos	9,103,772	12,871,906	41.39%
VII	Sistemas de Información y Comunicaciones	7,000	42,905	512.93%
VIII	Monitoreo de la Calidad del Producto y Suministro	2,869,632	5,480,213	90.97%
IX	Seguridad y Medio Ambiente	-	-	-
X	Maquinaria, Equipos y Otros	6,227,140	7,348,788	18.01%
	Total de programa de Inversiones	13,696,064	19,057,914	39.15%
	Otros	13,585,928	14,637,116	7.74%
	Total Gastos de Capital	S/ 27,281,992	33,695,031	23.51%

En proyectos de electrificación rural se ejecutaron S/ 3.34 millones principalmente en los siguientes proyectos:

- Contrapartida Electrocentro - Mejoramiento de las redes de MT, BT y Conexiones Domiciliarias de los Pequeños Sistemas Eléctricos Cangallo I, II y III Etapas en las provincias de Cangallo, Vilcashuamán, Víctor Fajardo y Huancasancos de la Región Ayacucho – Partes I, II y III.
- Mejoramiento de la línea primaria 33 kV del tramo Comas - Matapa, subestación de potencia de Matapa; subsistema de distribución primaria y secundaria de los alimentadores A4510 y A4511 del PSE Andamarca I Etapa.

En el rubro de gastos de capital no ligados a proyectos de inversión, se ejecutó un total de S/ 12.87 millones, principalmente en inversiones en proyectos de sistemas de información y comunicaciones por S/ 0.043 millones; monitoreo de la calidad del producto y suministro por S/ 5.48 millones y maquinaria, equipos y otros por S/ 7.35 millones principalmente en inversiones para reforzamiento de redes de distribución, así como compras de activos.

El rubro de otros se ejecutaron inversiones por S/ 14.64 millones en los siguientes proyectos: mejoramiento de infraestructura eléctrica en zonas rurales de Congalla I, II y III etapa por S/ 0.12 millones; así como en los proyectos de mejoramiento y ampliación de redes en las poblaciones de Pichari por S/ 0.54 millones y finalmente en mejora de obras del MEM - Transferencia Art. 53 LGER por S/ 14.51 millones; debemos indicar que estos proyectos fueron financiados por transferencias vía convenio del MINEM.



CIFRAS RELEVANTES

CIFRAS RELEVANTES

Estado de Situación Financiera							
	Unidad	2020	2019	2018	2017	2016	Var. % 2020/2019
Total activo	Millones S/	1,714.4	1,343.1	1,343.0	1,311.30	1,258.90	27.6%
- Corriente	Millones S/	370.8	210.5	176.3	151.1	139.5	76.2%
- No corriente	Millones S/	1,343.6	1,132.6	1,166.7	1,160.10	1,119.40	18.6%
Total pasivo	Millones S/	896.3	531.4	537.3	542	545.9	68.7%
- Corriente	Millones S/	426.3	202.2	218.5	223	226	110.8%
- No corriente	Millones S/	470	329.2	318.8	319	319.9	42.8%
Patrimonio	Millones S/	818.1	811.7	805.7	769.2	713	0.8%

Estado de Resultados							
	Unidad	2020	2019	2018	2017	2016	Var. % 2020/2019
Ingresos de actividades ordinarias	Millones S/	662.7	656.4	620.6	572.7	552.6	1.0%
Utilidad bruta	Millones S/	191.3	199.4	192.0	172.1	161.1	-4.1%
Utilidad operativa	Millones S/	160.8	171	171.2	134.2	128.5	-6.0%
Utilidad antes de impuestos a las ganancias	Millones S/	161.5	173.5	170.6	134.9	127.7	-6.9%
Utilidad neta	Millones S/	116.1	122.0	121.4	95.5	91.9	-4.8%
"EBITDA (Utilidad operativa +Depreciación+Amortizaciones)"	Millones S/	223.2	230.6	224.4	184.6	175.7	-3.2%

Flujo de efectivo							
	Unidad	2020	2019	2018	2017	2016	Var. % 2020/2019
"Efectivo neto provisto por actividades de operación"	Millones S/	-18.9	146.4	148.4	138.8	162.9	-112.9%
Efectivo neto aplicado a inversión	Millones S/	-38	-19.9	-68.5	-82	-88.9	91.0%
"Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento"	Millones S/	124.3	-104.4	-71.6	-50.6	-72.5	-219.1%
(Disminución) Aumento de efectivo neto	Millones S/	67.4	22.1	8.3	6.3	1.6	205.0%
Efectivo al inicio del periodo	Millones S/	68.1	46.0	37.7	31.5	29.9	48.1%
Saldo de efectivo final	Millones S/	135.5	68.1	45.9	37.7	31.5	99.0%

Índices financieros							
	Unidad	2020	2019	2018	2017	2016	Var. % 2020/2019
Margen de utilidad bruta	(%)	28.87%	30.38%	30.94%	30.05%	29.16%	-1.51
Rendimiento sobre activos (ROA)	(%)	9.38%	12.73%	12.75%	10.24%	10.74%	-3.35
Rentabilidad patrimonial (ROE)	(%)	14.19%	15.03%	15.07%	12.41%	9.93%	-0.83
Rentabilidad operativa	(%)	24.26%	26.06%	27.59%	23.44%	23.25%	-1.79
"Rentabilidad neta sobre ingresos de actividades ordinarias"	(%)	17.52%	18.58%	19.56%	16.67%	16.64%	-1.06
Liquidez corriente	Nro.	0.87	1.04	0.81	0.68	0.62	-16.3%
Endeudamiento patrimonial	(%)	109.56%	65.47%	66.69%	70.46%	76.56%	67.3%
Deuda Total/EBITDA	(%)	4.02	2.31	2.39	2.94	3.11	73.8%

Índices de gestión							
	Unidad	2020	2019	2018	2017	2016	Var. % 2020/2019
Clientes	Miles	857.3	829.3	807.5	778.0	739.0	3.4%
Venta de energía eléctrica	GWh	835.2	842.4	829.3	795.9	767.3	-0.9%
Clientes libres	GWh	6.4	5.0	14.9	15.9	3.1	26.7%
Clientes regulados	GWh	828.9	837.4	814.4	780.0	764.1	-1.0%
Fuerza laboral permanente	Trabajadores	491	436	407	389	386	12.6%
Índice de clientes atendidos por trabajador	Clientes/ Trabajador	1,746	1,902	1,984	2,000	1,915	-8.2%
"Índice venta de energía mensual promedio trabajador"	MWh/ trabajador mes	141.8	161.0	169.8	170.5	165.6	-12.0%
Inversión ejecutada	Millones S/	33.69	24.37	58.76	88.44	84.64	38.2%
Pérdidas de energía en distribución promedio anual	%	11.03%	10.76%	10.24%	9.81%	10.18%	0.27

Mercado							
	Unidad	2020	2019	2018	2017	2016	Var. % 2020/2019
Departamentos	Número	5	10	10	10	10	-50.0%
Provincias	Número	45	46	46	46	44	-2.2%
Distritos	Número	354	367	367	367	363	-3.5%
Población	Millones habitantes	3.4	4.2	4.2	4.2	3.8	-17.4%
Coefficiente de electrificación	%	92.69%	91.93%	91.28%	89.69%	89.36%	0.76

Ventas							
	Unidad	2020	2019	2018	2017	2016	Var. % 2020/2019
Ventas	GWh	828.9	837.4	829.3	795.9	767.3	-1.0%
AT	GWh	0.8	2.0	17.0	17.9	5.4	-60.1%
MT	GWh	112.7	116.1	117.3	118.4	134.7	-2.9%
BT	GWh	715.4	719.4	694.9	659.6	627.2	-0.6%

Calidad del servicio							
	Unidad	2020	2019	2018	2017	2016	Var. % 2020/2019
Duración de interrupciones SAIDI	Horas	35.86	37.37	39.40	65.01	67.49	-4.0%
Frecuencia de interrupciones SAIFI	Veces	15.28	15.45	17.50	25.50	26.89	-1.1%

Operaciones							
	Unidad	2020	2019	2018	2017	2016	Var. % 2020/2019
Centrales eléctricas propias	Número	19	19	19	19	18	0.0%
"Potencia instalada de centrales eléctricas propias"	MW	20.3	20.3	20.3	20.3	19	0.0%
Líneas de transmisión y subtransmisión	Kms.	779	779	776	776	776	0.0%
Subestaciones de transformación	Número	55	55	55	55	55	0.0%
Potencia instalada	MVA	375	347	347	333	347	8.2%
Redes de distribución	km	40,201	40,016	38,918	38,832	34,426	0.5%
- Media tensión	km	20,340	20,332	19,668	19,305	17,908	0.0%
- Baja tensión	km	19,860	19,685	19,250	19,527	16,518	0.9%
Subestaciones de distribución	Número	18,840	18,745	18,541	18,052	16,816	0.5%
Potencia de SED	MVA	733	721	705	683	651	1.7%



GESTIÓN TÉCNICA

GESTIÓN TÉCNICA



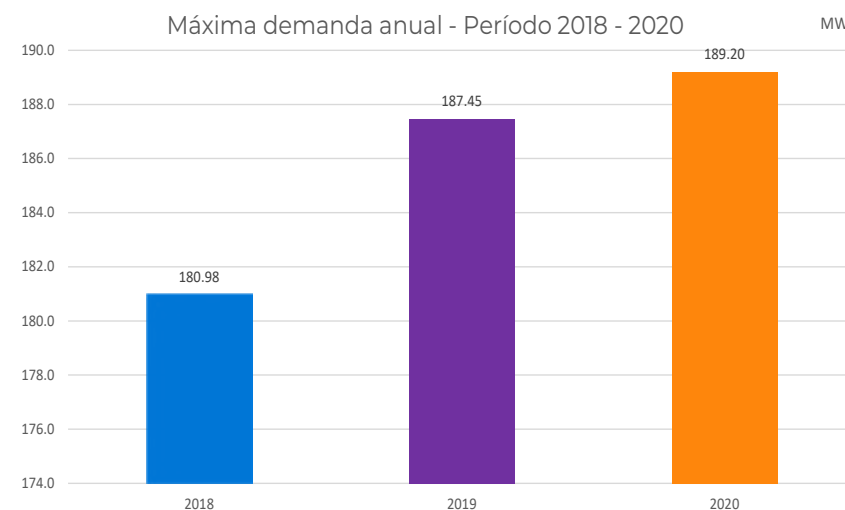
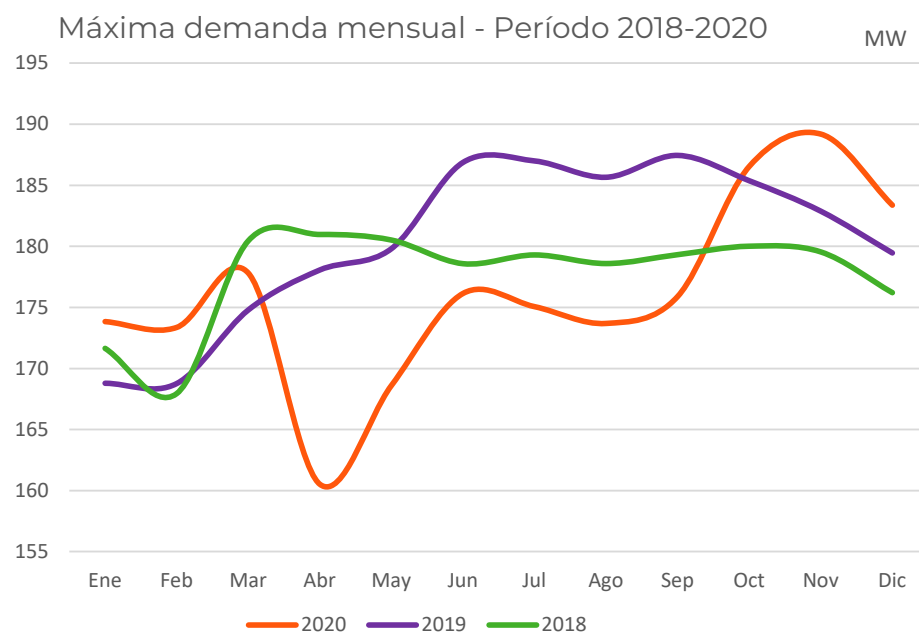
DEMANDA MÁXIMA DE POTENCIA

En Electrocentro la demanda máxima de potencia, que es la carga máxima que se suministra durante un período determinado de tiempo, para el 2020 fue de 189,2 MW y ocurrió el 17 de noviembre de 2020 a las 19:15 horas, resultando superior en 0.93% a la registrada el año 2019 (187,5 MW).

El promedio de la demanda máxima para el año 2020 fue de 176,2 MW, menor en 2.35% a la del año 2019 donde alcanzó a 180,4 MW.

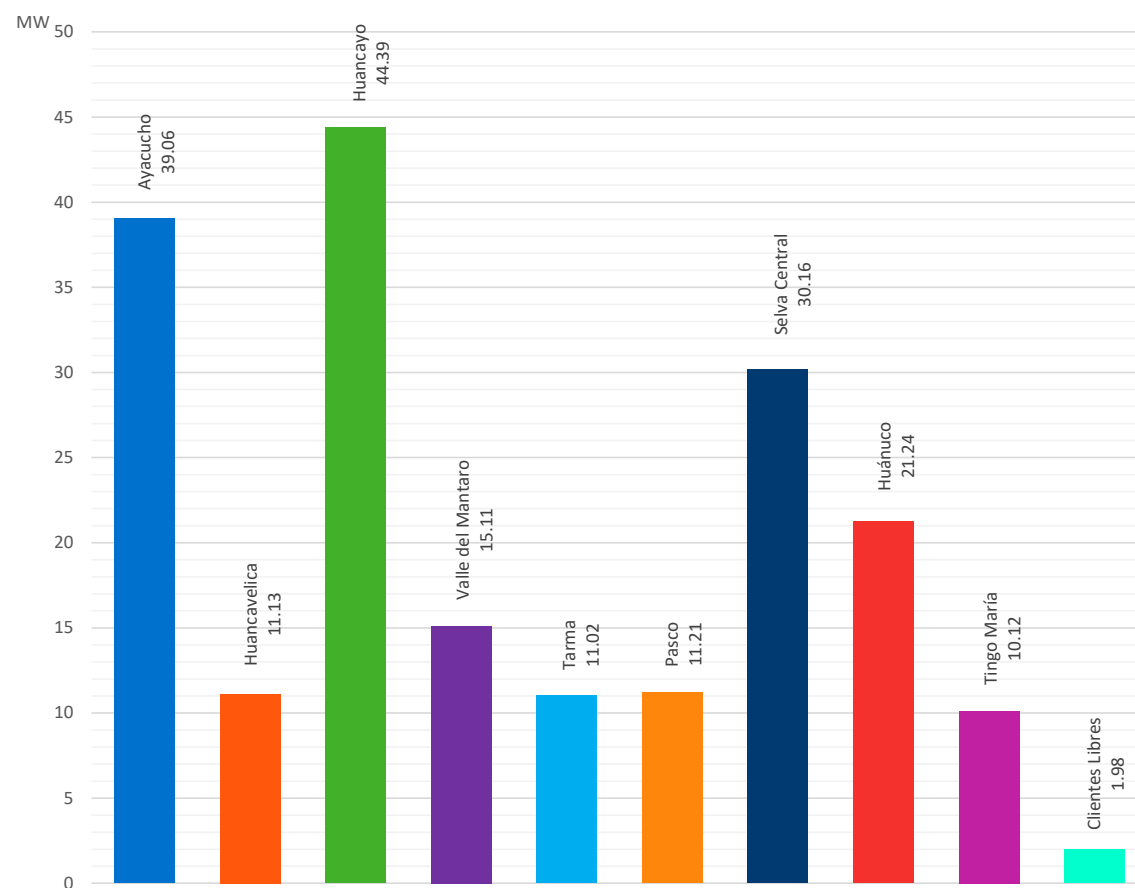
Evolución de la máxima demanda (MW)

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Dem max
2018	171.6	167.9	180.5	181.0	180.5	178.6	179.3	178.6	179.3	180.0	179.5	176.2	181.0
2019	168.8	168.8	174.8	178.1	179.8	186.9	187.0	185.7	187.5	185.4	182.9	179.5	187.5
2020	173.8	173.4	177.8	160.5	168.6	176.1	175.1	173.7	175.9	186.5	189.2	183.4	189.2



La mayor demanda de potencia y energía se produjo entre octubre y diciembre, en la etapa de la recuperación económica en los procesos productivos y consumo doméstico de los clientes de Electrocentro tras la pandemia COVID-19.

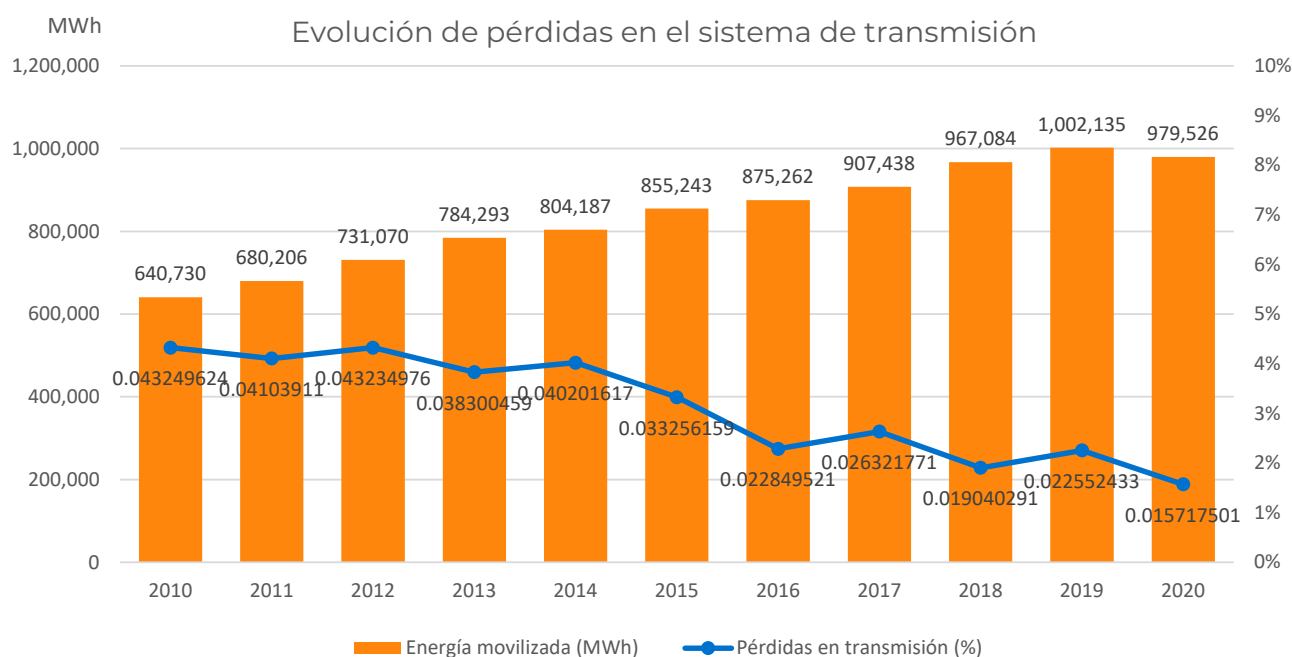
Las demandas máximas registradas por sistemas eléctricos en el 2020 se muestran en el siguiente gráfico:



PÉRDIDAS DE ENERGÍA

En el 2020, las pérdidas de energía en el sistema de transmisión representan el 1.57% del total de energía adquirida a empresas generadoras del Sistema Interconectado Nacional (SEIN), equivalente a 15,37 GWh, inferior a lo obtenido en el año 2019. Su evolución en los últimos años se muestra a continuación:

Servicio eléctrico	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
(+) Energía movilizada (MWh)	640,730	680,206	731,070	784,293	804,187	855,243	875,262	907,438	967,084	1,002,135	979,526
(-) Pérdidas de transmisión (MWh)	27,633	27,838	31,526	29,970	32,260	28,385	19,960	23,841	18,382	22,563	15,371
(-) Consumos propios (MWh)	1,804	1,876	1,897	1,784	1,738	1,713	1,705	1,672	1,657	1,674	1,575
Pérdidas de transmisión (%)	4.32%	4.10%	4.32%	3.83%	4.02%	3.33%	2.28%	2.63%	1.90%	2.26%	1.57%



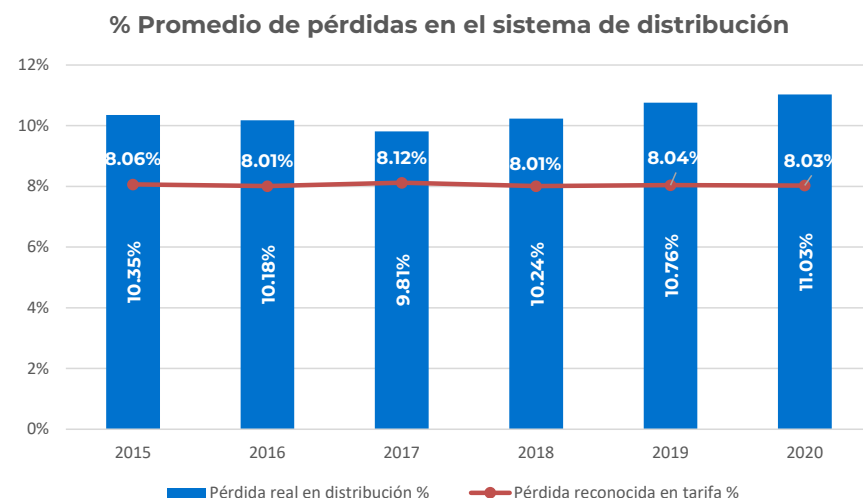
La pérdida en transmisión en el 2020 es inferior en 0,68 puntos porcentuales a lo registrado en el 2019. Esto contribuyó en la disminución de las pérdidas, el incremento de la producción distribuida propia en 23% respecto al período similar del 2019.

Se viene trabajando en el reemplazo de transformadores de potencias en instalaciones congestionadas como: Chanchamayo, Satipo y San Francisco.

Las pérdidas de energía en el sistema de distribución alcanzaron durante el año 2020 la cifra de 11.03% de la energía distribuida en media y baja tensión, equivalente a 957 GWh, incrementándose respecto a lo logrado el año anterior.

Evolución de Pérdidas de Energía en Distribución (%)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. Energía entregada al sistema de distribución en MT y BT (MWh)	818,847	848,215	876,761	942,907	974,863	957,964
2. Pérdidas en distribución - MT y BT (MWh)	84,775	86,334	86,023	96,521	104,860	105,667
3. Pérdidas en distribución % (2/1)	10.35%	10.18%	9.81%	10.24%	10.76%	11.03%
4. Pérdidas reconocidas en la tarifa (%)	8.06%	8.01%	8.12%	8.01%	8.04%	8.03%



Los factores de expansión de pérdidas calculados en el estudio del VAD realizado el año 2019 por Osinergmin, reconocen para Electrocentro pérdidas de energía en distribución de 8.03%. La diferencia entre la pérdida real registrada en el año 2020 (11.03%) y la mencionada (8.03%), es de 3 puntos porcentuales.

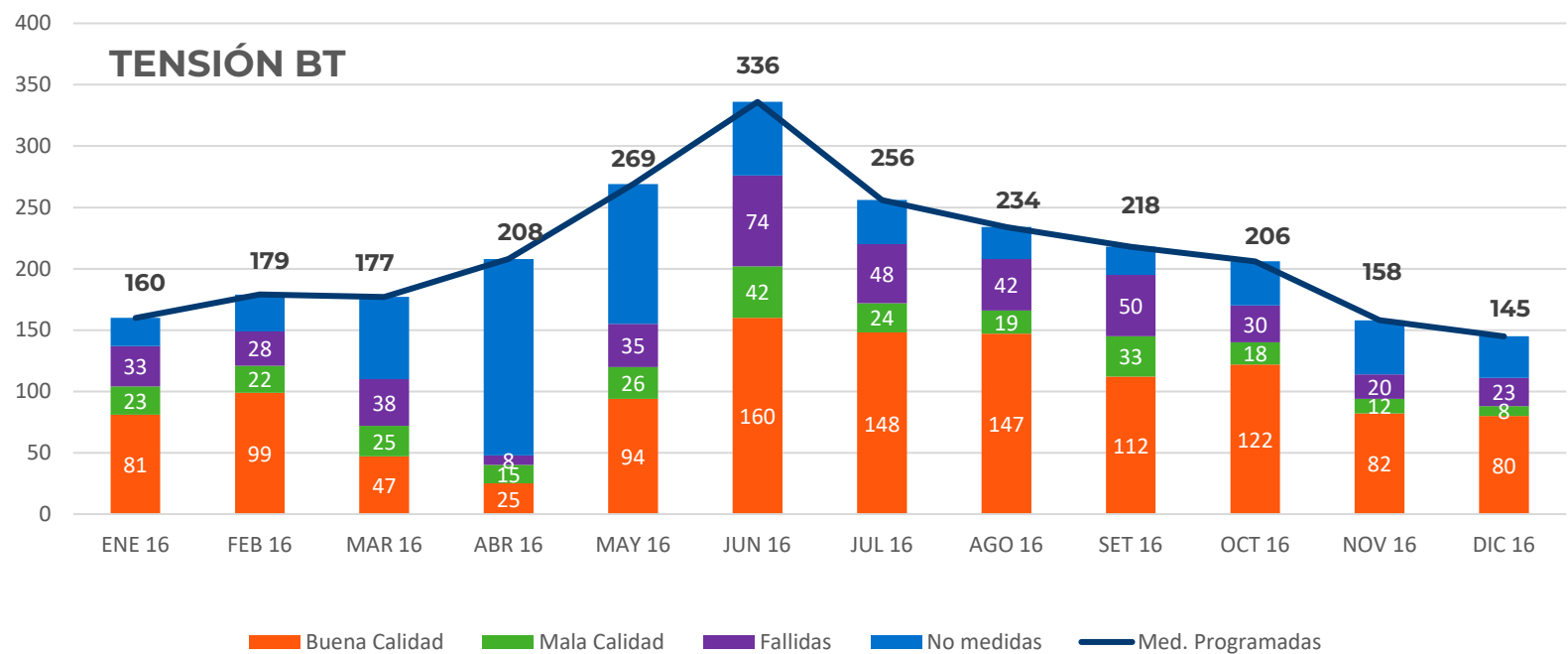
CALIDAD DEL SERVICIO

Producto

Se efectuaron las evaluaciones de los niveles de tensión en los puntos de entrega a nuestros clientes, conforme a las exigencias de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE), con limitaciones de cumplimiento debido al estado de emergencia sanitaria por Covid-19, que determinó la realización únicamente de actividades básicas para la continuidad del servicio; con los siguientes resultados:

Mediciones de baja tensión

Se realizaron 1 893 mediciones de baja tensión, de las cuales 1 197 tuvieron como resultado buena calidad (63.23%); 267 mediciones fueron de mala calidad (14.10%) y 429 mediciones resultaron fallidas (22.66%).



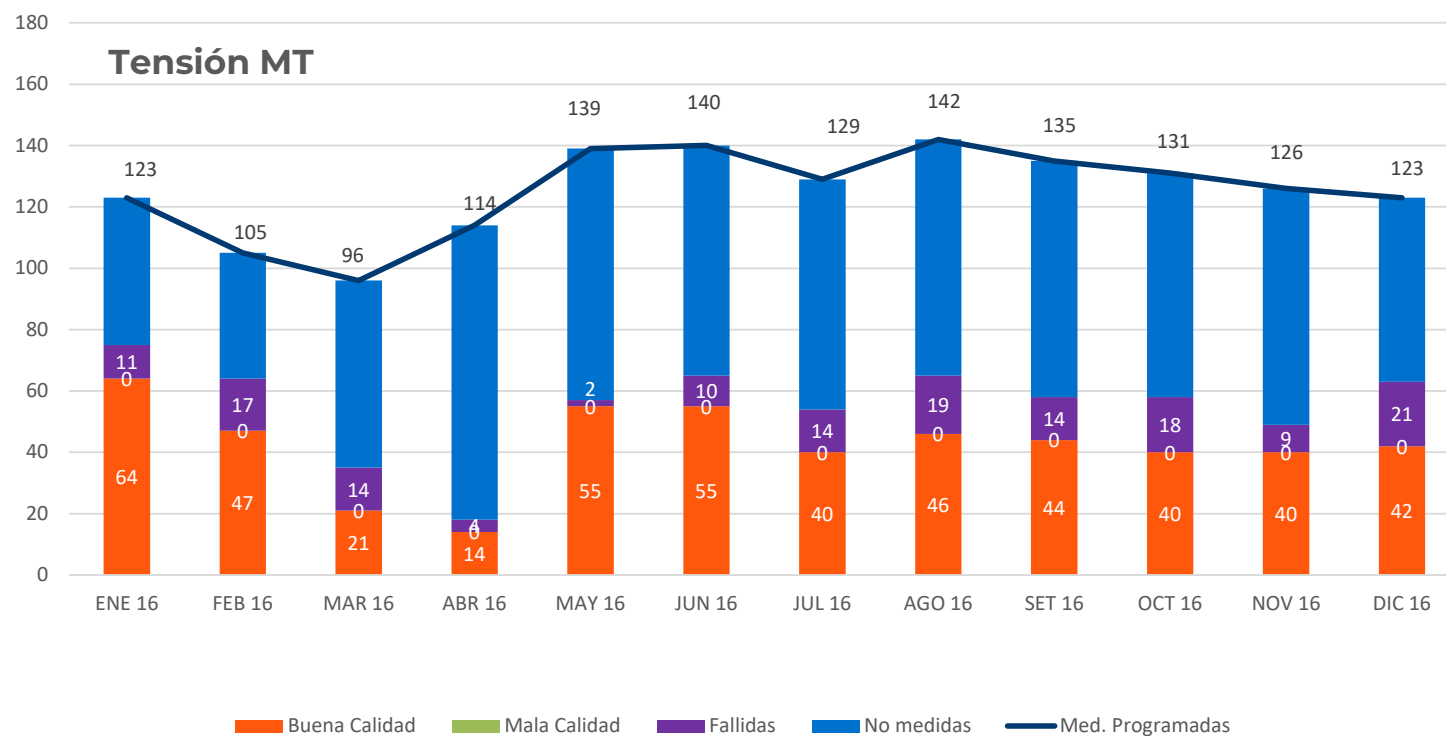
TENSIÓN BT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Med. Programadas	160	179	177	208	269	336	256	234	218	206	158	145	2546
Buena Calidad	81	99	47	25	94	160	148	147	112	122	82	80	1197
Mala Calidad	23	22	25	15	26	42	24	19	33	18	12	8	267
Fallidas	33	28	38	8	35	74	48	42	50	30	20	23	429
No medidas	23	30	67	160	114	60	36	26	23	36	44	34	653
Med. Ejecutadas	137	149	110	48	155	276	220	208	195	170	114	111	1893
% Mala Calidad	22.12	18.18	34.72	37.50	21.67	20.79	13.95	11.45	22.76	12.86	12.77	9.09	18.24

La localidad de Ayacucho es la de mayor incidencia por la congestión de la LT Cobriza-Ayacucho. Para corregir las deficiencias de calidad de producto se ha puesto en operación la LT Friaspata (Huancavelica) - Ayacucho en 220KV en marzo de 2019 y se vienen ejecutando las mejoras a nivel de redes BT; en Huancayo se ejecutaron labores de regulación del despacho de tensiones en radiales MT, regulación de TAP en las subestaciones de distribución SED; mientras que en las demás localidades con menor incidencia se realizaron trabajos de mejora de calidad por mantenimiento, incremento de centros de carga SED, regulación de TAP, modificación topológica y balance de carga.

En media tensión:

Se llevaron a cabo 661 mediciones de media tensión; de las cuales 508 mediciones resultaron de buena calidad (76.85%) y 153 resultaron fallidas (23.15%). No se registraron mediciones de mala calidad.





TENSIÓN MT/AT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Med. Programadas	123	105	96	114	139	140	129	142	135	131	126	123	1503
Buena Calidad	64	47	21	14	55	55	40	46	44	40	40	42	508
Mala Calidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallidas	11	17	14	4	2	10	14	19	14	18	9	21	153
No medidas	48	41	61	96	82	75	75	77	77	73	77	60	842
Med. Ejecutadas	75	64	35	18	57	65	54	65	58	58	49	63	661
% Mala Calidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Suministro e interrupciones

La continuidad del suministro es un factor importante en la calidad del servicio. Las interrupciones afectan los múltiples usos de la energía eléctrica e influyen directamente en las actividades comerciales, industriales, domésticas y de otra índole de los consumidores finales.

La medición del promedio de interrupciones anuales por empresa se realiza mediante dos indicadores internacionales: SAIDI (duración) y SAIFI (frecuencia).

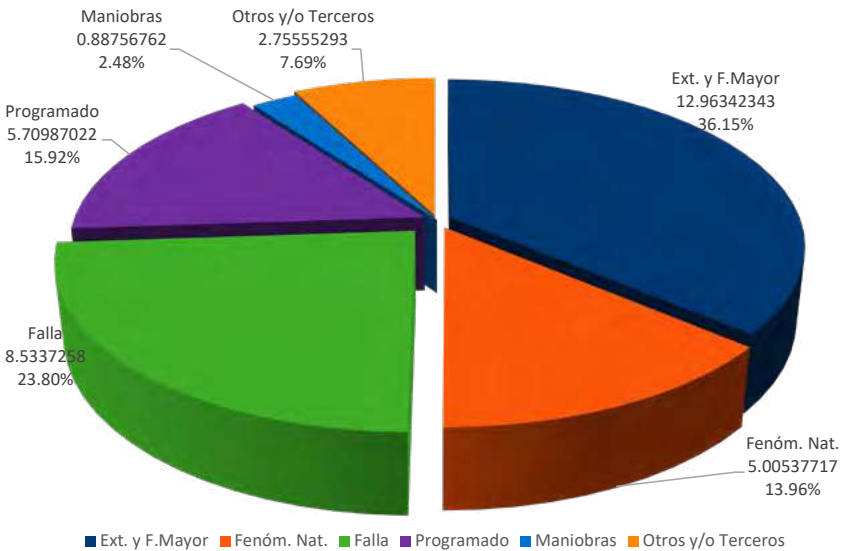
Datos	Externo	Fenóm. Nat.	Falla	Programado	Maniobras	Otros y/o Terc	Total general
Suma de SAIFI_Emp	3.68	3.87	4.02	1.18	0.94	1.61	15.28
Suma de SAIDI_Emp	12.96	5.01	8.53	5.71	0.89	2.76	35.86

El SAIDIELCTO alcanzó un valor de 35.86 horas promedio de interrupciones por cliente en el año 2020, de las cuales 12.96 horas equivalentes al 36.15% son responsabilidad de los generadores y transmisores e interrupciones con causal de fuerza mayor declaradas fundadas por la autoridad. Las restantes 22.89 horas (63.85% del total), son responsabilidad de Electrocentro (SAIDIELCTO gestionable).

Dentro de las interrupciones que son de responsabilidad de la empresa: a causa de los cortes programados representan el 15.92% del total general del SAIDIELCTO; fenómenos naturales el 13.96%, fallas por responsabilidad interna el 23.80%; otros y/o terceros el 7.69%; y maniobras de emergencia el 2.48%. En el 2019 el valor del SAIDIELCTO gestionable fue de 25.29 horas, registrándose en el año 2020 una disminución del 9.48%.

SAIDI

En el SAIDIFONAFE se tuvo una duración de las interrupciones de 15.72 horas en promedio a diciembre del 2020. Estos valores fueron obtenidos con la exclusión de las interrupciones con gestión de trámite por fuerzas mayores y exoneraciones.

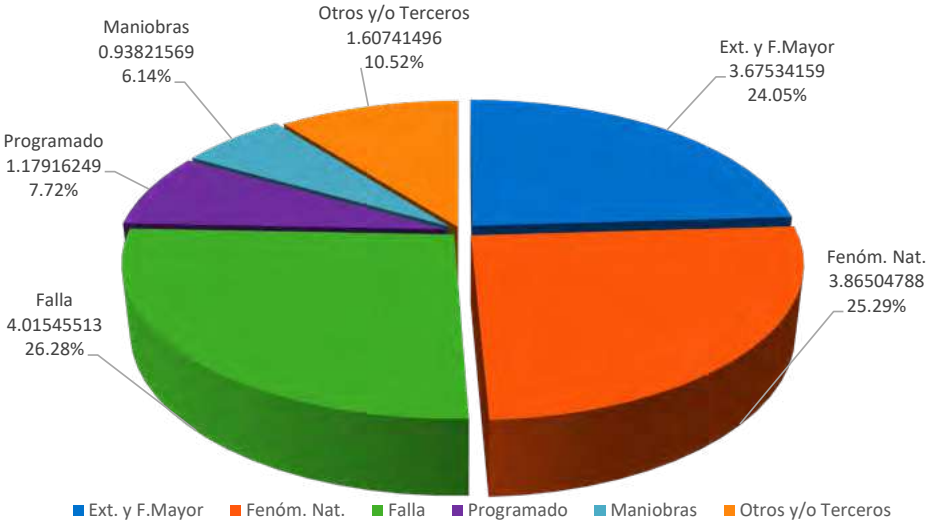


SAIDI						
Ext. y F.Mayor	Fenóm. Nat.	Falla	Programado	Maniobras	Otros y/o Terceros	Total
12.96	5.01	8.53	5.71	0.89	2.76	35.86
36.15%	13.96%	23.80%	15.92%	2.48%	7.69%	100.00%

El SAIFIELCTO alcanzó un valor de 15.28 veces en promedio por suministro en el 2020. De este total un valor de 3.68 equivalente al 24.05% son responsabilidad de los generadores, transmisores e interrupciones con causal de fuerza mayor declaradas fundadas por la autoridad; el valor restante de 11.61 (75.95% del total) son de responsabilidad de Electrocentro (SAIFIELCTO gestionable).

Dentro de las interrupciones que son de responsabilidad de la empresa, las interrupciones a causa de fenómenos naturales representan el 25.29% del total general del SAIFIELCTO, las fallas de responsabilidad interna el 26.28%; otros y/o terceros el 10.52%; los cortes programados el 7.72%; y las maniobras por emergencia el 6.14 %. En el año 2019 el valor del SAIFIELCTO gestionable fue de 12.72 veces, registrándose en el 2020 una disminución de 8.77 %.

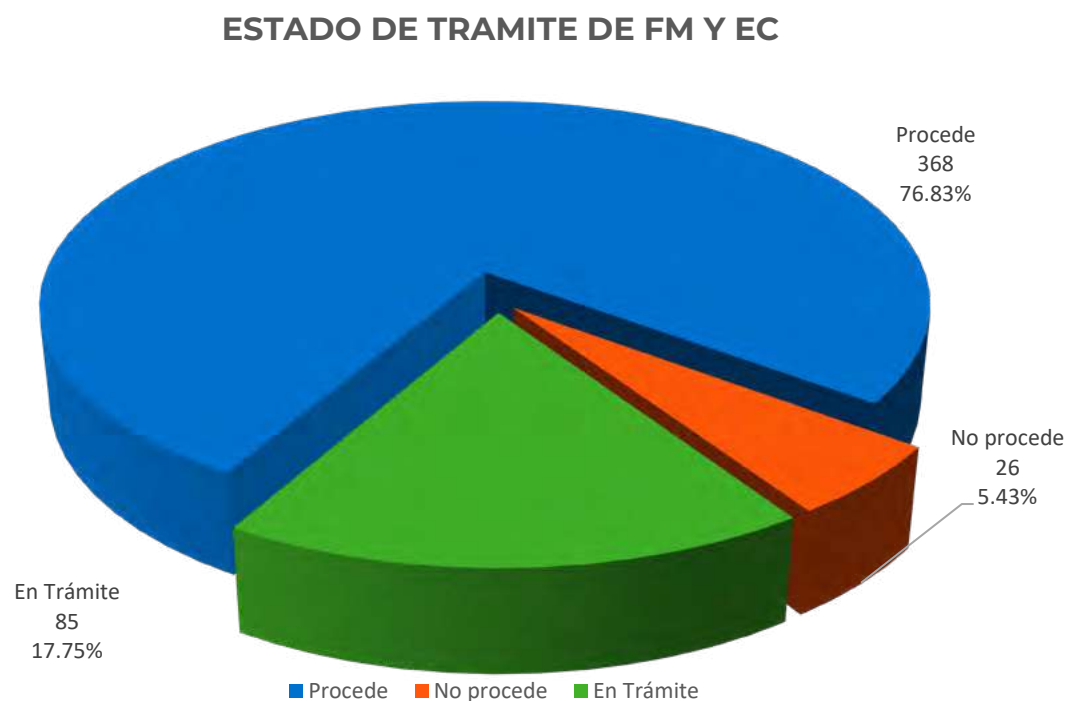
SAIFI



SAIFI						
Ext. y F.Mayor	Fenóm. Nat.	Falla	Programado	Maniobras	Otros y/o Terceros	Total
3.68	3.87	4.02	1.18	0.94	1.61	15.28
24.05%	25.29%	26.28%	7.72%	6.14%	10.52%	100.00%

En el SAIFIFONAFE se tuvo una frecuencia de las interrupciones 8.10 veces en promedio a diciembre del 2020, valores obtenidos con la exclusión de las interrupciones con gestión de trámites de Fuerzas Mayores y Exoneraciones.

Durante el 2020 se ha tramitado ante el Osinergmin 479 solicitudes de interrupciones con causal de fuerza mayor y exoneraciones (408 FM y 71 EC), de las cuales 368 interrupciones han sido calificadas como fundadas por el organismo fiscalizador (76.83%), 26 interrupciones infundadas (5.43%); 85 interrupciones que se encuentran en trámite de evaluación, reconsideración o apelación (17.75%).



ALUMBRADO PÚBLICO

El alumbrado público es la parte más perceptible del servicio que brinda Electrocentro porque influye de manera directa en la vida y bienestar de la población. La calidad de este servicio tiene un gran impacto en la seguridad ciudadana, transporte privado y público, industria, comercio y el turismo.

Este servicio se brinda en todo nuestro ámbito de concesión, zona urbana, urbano-rural y rural. La eficiencia y eficacia del servicio está garantizada gracias al permanente mantenimiento preventivo y correctivo del parque de alumbrado público.

La calidad del servicio supervisada por Osinergmin en la zona urbana por la NTCSE y en la zona urbano-rural y rural por el procedimiento N° 078-2007 OS/CD, se cumplió con las tolerancias establecidas solo en la zona urbana.

Calidad de alumbrado público según NTCSE (Urbana)

Periodo	Longitud evaluada (m)	Longitud deficiente (m)	Indicador	Tolerancia
I Semestre 2020	9,676	0	0.0%	10%
II Semestre 2020	9,677	0	0.0%	10%

Calidad de alumbrado público según pro. 078-2007-OS/CD (urbano-rural, rural)

Periodo	Longitud evaluada (m)	Longitud deficiente (m)	Indicador	Tolerancia
I Semestre 2020	992	44	4.4%	2%
II Semestre 2020	1,027	84	8.2%	2%

Asimismo, se cumplió con las exigencias del procedimiento N° 078-2007 OS/CD de OSINERGMIN referido a la evaluación de la operatividad del parque de alumbrado público urbano, cuyos resultados de fiscalización semestral fueron inferiores a la tolerancia del 1.5% exigido, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Supervisión operatividad de alumbrado público

Periodo	UAP Insp.	UAP Deficiente	Indicador	Tolerancia
I Semestre 2020	2,509	33	1.3%	1.5%
II Semestre 2020	2,445	16	0.7%	1.5%

La atención de denuncias de las deficiencias de alumbrado público de la totalidad del parque atendido, cuyos resultados de fiscalización trimestral fueron inferior a la tolerancia del 2% exigido, es el siguiente:

Supervisión atención de denuncias de A.P.

Periodo	Denuncias registradas	Denuncias atendida fuera de plazo	Indicador	Tolerancia
I Semestre 2020	6,986	138	1.98%	2%
II Semestre 2020	2,081	43	2.07%	2%
III Semestre 2020	4,189	83	1.98%	2%
IV Semestre 2020	6,414	100	1.56%	2%

PRECISIÓN DE LA MEDIDA

La evaluación sobre la precisión de medida de energía del parque de medidores de Electrocentro S.A. se realiza semestralmente mediante una muestra representativa elegida por OSINERGMIN.

De acuerdo con las evaluaciones realizadas en el 2020, los resultados demuestran que Electrocentro S.A. viene cumpliendo con la tolerancia exigida por la NTCSE, lo que ha permitido obtener valores aceptables referidos a la tolerancia de 5% establecida para tal efecto hasta antes del estado de emergencia nacional por COVID 19.

Se tiene pendiente la ejecución de 4641 contrastes a consecuencia del estado de emergencia sanitaria, que se ha mantenido por regiones y de modo focalizado.

Presición de medida de la energía

Periodo	Mes	Número de mediciones	Número de mediciones que no superarán límites	Número de mediciones que superan límites	Porcentaje de mediciones que superan límites	Tolerancia
1	Enero	495	490	5	1.01%	5%
2	Febrero	1125	1105	20	1.78%	
3	Marzo	529	522	7	1.32%	
4	Abril	0	0	0	0.00%	
5	Mayo	0	0	0	0.00%	
6	Junio	0	0	0	0.00%	
Totales		2149	2117	32	1.49%	

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Generación

En el año 2020, la producción de nuestras centrales de generación fue de 88,70 GWh, lo que representa un incremento de 22.81% respecto a la registrada el año anterior (72,23 GWh).

La producción de las centrales hidráulicas fue de 88,53 GWh, representando el 99.81% del total producido, con un incremento de 22.86% respecto al año 2019.

En el 2020, se realizaron setenta (70) órdenes de mantenimiento preventivo programado en las infraestructuras de las centrales eléctricas de generación, ubicados en las unidades de negocio: Huancayo, Valle del Mantaro, Tarma, selva central y Ayacucho; resaltando las siguientes:

Central hidroeléctrica Ingenio:

Mantenimiento del alternador; evaluación y pruebas de aislamiento, rectificado del anillo colector y cambio de escobillas de carbón en los anillos deslizantes.

Central hidroeléctrica Llusita:

Suministro, instalación, ajustes y pruebas con carga comercial del regulador digital automático de voltaje en el grupo N° 2.

Central hidroeléctrica El Machu:

Cercado con alambres de púa del canal de conducción por seguridad de propios y terceros.

- Inspección y evaluación del generador del grupo 1.
- Mantenimiento de los componentes mecánicos de la turbina del grupo hidráulico N° 1.

- Evaluación y mantenimiento del cojinete axial de turbina y sistemas de lubricación y enfriamiento del grupo hidráulico N° 1.

Central hidroeléctrica Concepción:

- Supervisión en las pruebas y puesta en servicio de los grupos hidráulicos N° 1 y 2 de la CH Concepción.
- Mantenimiento del acoplamiento Turbina-Generador y de la base del tubo difusor.
- Evaluación y reemplazo de escobillas de carbón en los anillos deslizantes de generador grupos 1 y 2.

Central hidroeléctrica Sicaya – Huarisca,

- Evaluación y mantenimiento del banco de baterías del sistema de comunicación en casa de máquinas y cámara de carga.
- Inspección de las válvulas de drenaje y deshumecedores de los transformadores de los grupos 1 y 2.

Central hidroeléctrica Quicapata,

Desmontaje, mantenimiento, reparación, montaje, nivelación, alineamiento, pruebas y puesta en servicio de los grupos hidráulicos N° 1 y 2.

Central hidroeléctrica Chalhuanayo:

- Desmontaje, evaluación, mantenimiento, asentado de metales babitt, limpieza del cárter, cambio de aceite del cojinete y evaluación del motor de arrastre y acoplamiento con el gobernador UG-8 del grupo hidráulico N° 2.

- Efectuar la evaluación del cojinete y reten obturador del grupo hidráulico N° 1 de la central.

Central hidroeléctrica Pichanaki:

- Mantenimiento, frecuencia fija a máquina abierta con desmontaje, evaluación, mantenimiento, reparación, montaje, nivelación, alineamiento, pruebas y puesta en servicio de los grupos hidráulicos N° 1 y 2.

Central hidroeléctrica San Francisco:

- Mantenimiento mecánico a máquina abierta de los grupos hidráulicos N° 1 y 2.

Central hidroeléctrica Paccha:

- Evaluación, mantenimiento electromecánico a máquina abierta de los grupos hidráulico N° 1 y 2.

Central hidroeléctrica San Balbín:

- Mantenimiento con obturación de la junta de dilatación en la cámara de carga.
- Supervisión en las pruebas y puesta en servicio de los grupos hidráulicos N° 1, 2 y 3.
- Mantenimiento programado de la compuerta de descarga del desarenador.

La producción de las centrales térmicas diésel fue de 0,17 GWh, similar a lo registrado en el 2019.

Transmisión

Durante el año 2020 se desarrollaron actividades de mantenimiento con la finalidad de mantener la operatividad de las instalaciones, confiabilidad de los sistemas eléctricos y disminuir las interrupciones.

Las actividades más resaltantes son las siguientes:

SET HUANTA:

Gestión ante el seguro para la reparación del transformador 10 MVA colapsado.

SET CONCEPCION:

Reemplazo de contadores de energía. Reemplazo de relés de protección.

SET HUANCAYO ESTE:

Puesta en servicio del transformador 15 MVA 60/10 KV.

SET OXAPAMPA:

Pruebas integrales de equipos del patio de llaves y pruebas del transformador de potencia 20 MVA y 15 MVA.

SET PAMPAS:

Pruebas de relés, mantenimiento de seccionadores y termografía general de los equipos. Corrección de DMS de transformadores de corriente 22.9 KV.

SET YAUPÍ:

- Cambio de cables de energía en el lado 13.8 KV del transformador de potencia.
- Limpieza de fajas de servidumbre de las líneas de subtransmisión.

- Medición de las resistencias de puestas a tierra de las líneas de subtransmisión.
- Inspecciones minuciosas de las líneas de subtransmisión.
- Cambio de aisladores en las líneas de subtransmisión.
- Notificaciones preventivas para evitar la invasión de franjas de servidumbre de líneas de subtransmisión.
- Mejoramiento de puestas a tierra en las líneas de subtransmisión.

SET HUANUCO:

Reparación del interruptor de potencia en 22.9 KV.

SET PARQUE INDUSTRIAL:

Instalación de recloser en 33 KV por falla del PASS-ABB.

SET CHUPACA:

Mantenimiento integral de la SET.

SET NINATAMBO:

- Puesta en operación del transformador SIEMENS 7 MVA.
- Resultados de análisis y diagnósticos de aceites completos de 70 transformadores de potencia.
- Preparación de expediente técnico para la implementación de pararrayos de líneas de subtransmisión en las líneas críticas de Electrocentro S.A.

DISTRIBUCIÓN

En el mantenimiento del sistema de distribución se adoptaron medidas preventivas, correctivas y predictivas en las instalaciones de media tensión, baja tensión, subestaciones de distribución e instalaciones de alumbrado público.

Dichas medidas tuvieron como objetivo conservar de manera efectiva las instalaciones, garantizar la funcionalidad y operatividad de los activos en forma segura, confiable y oportuna, reducir al mínimo las interrupciones por mantenimiento y eliminar fallas no previstas en estos sistemas. De esta manera se mantuvo la confiabilidad de los sistemas de distribución en el ámbito de Electrocentro.

Pese a las condiciones adversas en la ejecución del mantenimiento durante el 2020, debido a las restricciones de inamovilidad, materiales y el servicio de tercerización por la emergencia sanitaria por el COVID-19, se logró mantener la continuidad del servicio y atender las diferentes solicitudes de nuestros clientes, orientándose principalmente a lo siguiente:

- Atención de deficiencias en cumplimiento a los procedimientos N° 078-2007-OS/CD (Procedimiento de Supervisión de la Operatividad del Alumbrado Público), N° 074-2004-OS/CD (Procedimiento para la supervisión de la operatividad de los sistemas eléctricos) y N° 094-2017-OS/CD (Procedimiento para la supervisión de la atención de denuncias por deficiencias de alcance general en la prestación del servicio público de electricidad).

UUNN SEM	DENUNCIAS 2020
AYACUCHO	2315
HUANCAVELICA	638
HUANCAYO	1835
HUÁNUCO	1883
PASCO	392
SELVA CENTRAL	2353
TARMA	737
TINGO MARÍA	769
VALLE MANTARO	2363
Total general	13285

Ordenes de Mantenimiento programados y ejecutados durante el periodo 2020, considerando los protocolos de bioseguridad y las restricciones sanitarias de emergencia:

MANTENIMIENTO DISTRIBUCION	O/M EJECUTADOS 2020
HUANCAYO	150
AYACUCHO	142
HUANCAMELICA	104
VALLE MANTARO	110
TARMA	84
SELVA CENTRAL	60
PASCO	65
HUÁNUCO	105
TINGO MARÍA	60
Total general	880

Avance del reemplazo de luminarias con tecnología LED, en las principales ciudades de Electrocentro S.A., priorizando las avenidas y parques principales.

UUNN	LUMINARIA LED		
SEM	55W	94W	140W
AYACUCHO	170	125	
HUANCAYO	782	708	273
HUÁNUCO	158	40	
PASCO	100	90	
SELVA	159	122	
TARMA	2	75	
VALLE MANTARO	55	20	
Total general	1426	1180	273





SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Seguridad

Electrocentro S.A. como empresa certificada en OHSAS 18001:2007, cuenta con el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la normatividad vigente priorizando la prevención como principio fundamental de todas sus actividades; aplicando estrategias de gestión que conlleven a tener un ambiente de trabajo seguro y saludable en las labores operativas y administrativas a nivel de todos los colaboradores y contratistas con el propósito de fomentar una cultura preventiva y participación activa durante su desarrollo.

Las actividades ejecutadas se detallan a continuación:

Actividad	Actividades Programadas	% cumplimiento
Actividad 1: Actividades de control y seguimiento	Reuniones del CSST	100%
	Inspección de SSTMA por parte del CSST a todas la UUNN/SEM	
	Entrega de informe de Gestión Anual del Comité de Seguridad	
	Reunión SSTMA con Contratistas	
Actividad 2: Medidas preventivas y correctivas	Revisión de PETS/IPERC/Planes de Contingencia de Electrocentro S.A., verificación a contratistas	
	Reporte e investigación de accidentes, incidentes (cuando ocurra)	
Actividad 3: Plan de inspecciones	Inspección de Campo	
	Inspección CH y SEP	
	Oficinas	
	Almacén	
	Extintores	
	Inspección Grúa/Montacarga	
	Vehículos	
	Inspección de equipos (escalera, guantes dieléctricos, arnés, pértiga)	
	Botiquines	
	Notificación de DMS	
Actividad 4: Plan de contingencias	Revisión de Planes de Contingencia de cada UUNN/SEM y SE	100%

Actividad 5: Plan de capacitaciones en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	PASSTMA 2020	100%
	Obligaciones y responsabilidades del trabajador según el RISST	
	Qué aspectos supervisar en campo con respecto a los criterios de seguridad y medio ambiente	
	Señalización en las áreas de trabajo	
	Peligros, riesgos y medidas de control en las actividades operativas y administrativas	
	Evaluación sobre peligros, riesgos y medidas de control en caídas al mismo y diferente nivel	
	Identificación de peligros, evaluación de riesgos y sus controles	
Actividad 6: Actividades de prevención COVID-19	Comité de seguridad y salud en el trabajo (CSST)	100%
	Investigación de accidentes	
	Elaboración y entrega al MINSA de los Lineamientos para la vigilancia, prevención y control SARS-COV-2 de Electrocentro S.A., acorde a lo establecido en la R.M. N° 972-2020-MINSA	
Actividad 7: Auditoría seguimiento OHSAS 18001:2007	Seguimiento y control de los Lineamientos para la vigilancia, prevención y control SARS-COV-2 en las UUNN/SEM a través del personal de salud	100%
	Verificar y actualizar el proceso P23 correspondiente a seguridad.	
	Nota: Se pasó la auditoría de seguimiento del ISO 14001:2015 correspondiente al proceso P24 de medio ambiente con la empresa SGS, no se tuvo ninguna no conformidad	

Indicadores de gestión de seguridad – Año 2020

En el siguiente cuadro, se detalla el resumen de los indicadores de gestión de seguridad para el 2020:

Descripción		
Descripción	Indicador Anual	Unidad
LEVES	0	Unidad
INCAPACITANTES	8	Unidad
MORTALES	1	Unidad
FRECUENCIA	2.79	N° de accidentes por cada millón de horas-hombre trabajadas
SEVERIDAD	1 889.50	N° de días perdidos por cada millón de horas-hombre trabajadas
ACCIDENTABILIDAD	5.27	Unidad
N° DE TRABAJADORES	23 450	Trabajadores
HORAS HOMBRE	3 226 788	HH acumuladas durante el año 2019

Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-COV-2

Electrocentro S.A. estableció lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-COV-2, en base al marco normativo instituido por el MINSA desde la promulgación de la R.M. N° 239-2020 (28/04/2020), la cual fue derogada por la R.M. N° 448-2020 (30/06/2020) y esta, derogada por la R.M. N° 972-2020-MINSA (27/11/2020); a fin de cumplir las acciones para la vigilancia, prevención, detección temprana y respuesta, para enfrentar el riesgo de propagación e impacto sanitario a causa del COVID-19.

Cabe mencionar que los “LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-COV-2 (PL23-78)” elaborado por Electrocentro S.A. y adecuado a la R.M. N° 972-2020-MINSA, fue presentado a través del correo electrónico del MINSA el 07/01/2021.



MEDIO AMBIENTE

Como empresa certificada en ISO 14001:2015, se estableció medidas de manejo ambiental que permitan optimizar la gestión de manera responsable y sostenible con el medio ambiente, reduciendo los eventuales impactos potenciales y paralelamente cumpliendo con el marco legal nacional vigente, que incluye los lineamientos establecidos en la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611 y Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas y su Fe de Erratas, D.S. N° 014-2019-EM.

Los logros obtenidos debido al mejoramiento continuo para seguir optimizando la gestión ambiental fueron los siguientes:

Actividad	Actividades Programadas	% cumplimiento	Actividad 4: Plan de capacitaciones en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	PASSTMA 2020	100%	
Actividad 1: Actividades de control y seguimiento	Reuniones del CSST	100%	Actividad 5: Realizar el monitoreo de calidad de agua I, II, III y IV Trimestre (Los monitoreos se realizan de forma mensual a las 14 CH)	Obligaciones y responsabilidades del trabajador según el RISST	100%	
	Inspección de SSTMA por parte del CSST a todas la UUNN/SEM			Aspectos importantes del D.S. N° 014-2019-EM		
	Entrega de informe de Gestión Anual del Comité de Seguridad			Qué aspectos supervisar en campo con respecto a los criterios de seguridad y medio ambiente		
	Reunión SSTMA con Contratistas			Señalización en las áreas de trabajo		
Actividad 2: Medidas preventivas y correctivas	Revisión de Matrices Ambientales, Matriz Legal, Planes Ambientales de Electrocentro S.A., verificación a contratistas	100%		Peligros, riesgos y medidas de control en las actividades operativas y administrativas		100%
	Reporte e investigación de emergencias ambientales (cuando ocurra)			Matriz de aspecto e impactos ambientales		
Actividad 3: Plan de inspecciones	Inspección de Campo	100%		Manejo de material peligroso		100%
	Inspección CH y SEP			Comité de seguridad y salud en el trabajo (CSST)		
	Oficinas			Monitoreo de agua		
	Almacén			Radiaciones no ionizantes		
	Extintores		Monitoreo de aire			
	Inspección Grúa/Montacarga		Monitoreo ruido			
	Vehiculos					
	Inspección de equipos					
Actividad 6: Auditoría seguimiento ISO 14001:2015	Verificar y actualizar el proceso P24 correspondiente a medio ambiente.			100%		
	Nota: Se pasó la auditoría de seguimiento del ISO 14001:2015 correspondiente al proceso P24 de medio ambiente con la empresa SGS, no se tuvo ninguna no conformidad					
Actividad 7: Cumplimiento del D.S. N° 014-2019-EM	Proceso de contratación de una consultora para realizar la elaboración del Plan Ambiental Detallado			100%		
	Descarte cualitativo de PCB de los transformadores dados de baja					
	Subsanación de 61 hechos detectados (hallazgos) por el OEFA, los cuales derivaron de las supervisiones inopinadas a las instalaciones de Electrocentro S.A.					

Fiscalización eléctrica

Durante el 2020 realizamos importantes inversiones y la ejecución de actividades operativas que permitieron mejorar la infraestructura eléctrica de la empresa, así como atender la subsanación de deficiencias observadas en los programas de fiscalización del Osinergmin en las actividades de generación, transmisión, distribución, comercialización, alumbrado público, seguridad y medioambiente, teniendo los siguientes resultados:

En el Procedimiento N° 228-2009 OS/CD-Supervisión de las Instalaciones de Distribución Eléctrica por Seguridad Pública, se registraron en la Base de Datos del Maximus, 47,663 deficiencias de las cuales 24,276 están pendientes de subsanar. Dentro de estas últimas, 1 701 deficiencias están consideradas como metas 2020 por el OSINERGMIN.



UUNN/SEM	Estado de la deficiencia			Total	% Partic.
	Pendiente	Preventivo	Definitivo		
AYACUCHO	4,190	170	2,353	6,713	14.1%
HUANCAVELICA	3,341	371	2,649	6,361	13.3%
HUANCAYO	3,815	418	3,914	8,147	17.1%
HUÁNUCO	2,253	31	3,787	6,071	12.7%
PASCO	960	104	361	1,425	3.0%
SELVA CENTRAL	1,149	202	1,199	2,550	5.4%
TARMA	892	493	1,487	2,872	6.0%
TINGO MARÍA	196	39	303	538	1.1%
VALLE MANTARO	7,480	360	5,146	12,986	27.2%
Total	24,276	2,188	21,199	47,663	100.0%

Sistema Integrado de Gestión

Durante el año 2020, Electrocentro mantiene las certificaciones del Sistema Integrado de Gestión (SIG) bajo estándares de las normas internacionales ISO 9001:2015 – Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental y OHSAS 18001:2007 - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante las auditorías remotas de seguimiento realizadas en diciembre del 2020. Se presentaron cero no conformidades, demostrando que el SIG cumple con los requisitos establecido por las normas internacionales mencionadas, superando las dificultades de la emergencia sanitaria por Covid-19, que ha obligado a la implementación de auditorías internas y externas de forma remota.

Asimismo, en octubre del 2020 se realizaron las auditorías internas remotas al Sistema Integrado de Gestión de Electrocentro, bajo las normas internacionales mencionadas con auditores internos de nuestra organización. Además, se mejoraron instrucciones de los procesos en busca de la mejora continua para incrementar la satisfacción de los clientes y la preservación del medio ambiente, además de realizar las actividades inherentes al negocio con seguridad y salud en el trabajo.

Estas certificaciones mencionadas tienen vigencia por tres años y tiene alcance en los siguientes procesos:

- Operación y mantenimiento en generación y transmisión de energía eléctrica en todo el ámbito de Electrocentro S.A.
- Operación y mantenimiento en distribución de energía eléctrica en las zonas urbanas atendidas por la oficina central de cada una de las unidades de negocio y servicios eléctricos mayores de Electrocentro S.A.
- Comercialización de energía eléctrica en las zonas urbanas atendidas por la oficina central de cada una de las unidades de negocio y servicios eléctricos mayores de Electrocentro S.A.
- Gestión de Proyectos en todo el ámbito de Electrocentro S.A.



**GESTIÓN
COMERCIAL**

EVOLUCIÓN DE LA TARIFA

Las tarifas para la venta de energía del sector regulado son fijadas cada cuatro años por la Gerencia de Regulación Tarifaria (GART) del Osinergmin, ente regulador del sector energético. Para el 2020 se mantienen los costos determinados en el procedimiento de fijación del valor agregado de distribución y el costo fijo, vigentes desde el 1º de noviembre de 2019, aprobado mediante Resolución Osinergmin N° 168-2019-OS/CD y Osinergmin N° 224-2019-OS/CD. Estos procedimientos toman en cuenta una serie de factores como: costos de operación y mantenimiento, demanda máxima de energía y niveles de pérdidas de energía aceptadas. También se incorpora dentro de la fórmula de determinación tarifaria el costo de reposición de los activos utilizados para prestar el servicio.

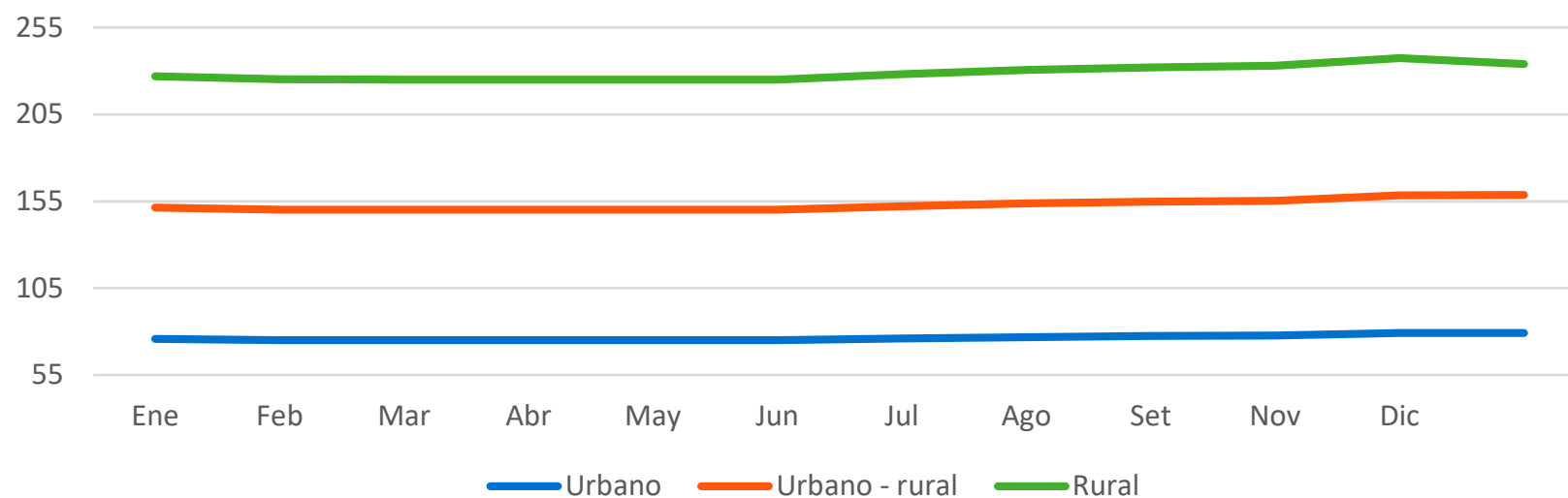
Las tarifas eléctricas de venta al cliente final tienen tres componentes principales siendo su participación la siguiente:

- Precios a nivel de generación, que representan alrededor del 38.45%.
- Cargos y peajes por transmisión en un 23.45%.
- El valor agregado de distribución (VAD) el 38.10% restante.

La tarifa de venta de energía más representativa para Electrocentro es la BT5 (baja tensión); la evolución de esta tarifa a lo largo del año 2020 en céntimos de S/ por kWh se muestra en el siguiente cuadro:

Sistema eléctrico	Ene-20	Feb-20	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Sep-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20	Sistema
Urbano	75.73	75.15	75.08	75.08	75.08	75.08	76.12	76.92	77.42	77.70	79.17	79.33	Huancayo
Urbano - rural	75.73	75.15	75.08	75.08	75.08	75.08	76.12	76.92	77.42	77.70	79.17	79.33	Huayucachi
Rural	75.54	74.96	74.89	74.89	74.89	74.89	75.92	76.78	77.29	77.57	79.03	75.31	San Balvin

Tarifa de Venta BT5



La participación en los años 2020/2019 por cada componente de la tarifa BT5 se detalla en el siguiente cuadro:

Mes – Año	Unid.	Generacion	Transmisión Principal	Transmisión Secundaria	VAD MT	VAD BT	TOTAL
2019	cS/./kWh	25.97	11.29	4.56	6.88	18.85	67.54
	%	38.4%	16.7%	6.7%	10.2%	27.9%	
2020	cS/./kWh	28.05	13.23	4.06	8.46	22.64	76.44
	%	36.7%	17.3%	5.3%	11.1%	29.6%	
Diferencia	cS/./kWh	2.08	1.94	-0.49	1.58	3.79	8.89
	%	8.0%	17.2%	-10.8%	22.9%	20.1%	13.2%

MECANISMOS DE COMPENSACIÓN

Fondo de Compensación Social Eléctrica (Fose)

La Ley N° 27510, de creación del Fondo de Compensación Social Eléctrico (FOSE), permite subsidios cruzados dentro del subsector eléctrico, destinados a favorecer a clientes de menores recursos, quienes de otro modo no podrían acceder al servicio.

Los beneficiarios son clientes residenciales que se determinan tomando como base los consumos menores a 100 kWh al mes. A estos clientes se les destina transferencias de otros clientes y empresas distribuidoras, que se originan de una sobretasa destinada a generar este subsidio.

Inicialmente, el beneficio se fijó por un periodo de treinta meses (a partir del 1 de noviembre de 2001). Luego, por medio de la Ley N° 28307, se dispuso su vigencia indefinida. Desde noviembre de 2001, se hacen transferencias de fondos entre empresas aportantes y receptoras.

Electrocentro, por la naturaleza de su mercado, es una empresa receptora; debido a esta característica en el año 2019 recibió de Enel Distribución, Luz del Sur, Electro Ucayali, Coelvisac, Electrodunas y Seal la suma de S/ 23'594,703 conforme al siguiente detalle:

2020	Enel Distribución	Luz del Sur	Electroucayali	Coelvisac	Electrodunas	SEAL	ELECTROSUR	Total
Ene.	940,991	1,241,928	171,712	132,127	-	52,745		2,539,503
Feb.	642,625	819,628	190,309	142,336	237,135	71,308	127,956	2,231,297
Mar.	672,744	849,735	194,397	144,014	218,113	86,913	116,717	2,282,633
Abr.	702,544	879,001	198,568	145,727	198,739	103,756	105,171	2,333,506
May.	437,105	646,571	193,134	122,999	316,178	82,301	74,718	1,873,006
Jun.	423,967	619,070	200,850	126,332	313,131	106,138	68,770	1,858,258
Jul.	411,507	593,582	208,293	129,620	309,084	129,530	62,095	1,843,711
Ago.	240,973	335,963	135,722	102,143	457,415	-	182,693	1,454,909
Set.	254,205	351,834	132,721	103,718	445,081	-	173,494	1,461,053
Oct.	267,339	367,306	129,791	105,348	432,616	-	164,120	1,466,520
Nov.	472,209	576,278	283,328	97,711	593,022	-	101,410	2,123,958
Dic.	471,346	575,247	286,327	98,670	592,763	-	101,996	2,126,349
Total	5,937,555	7,856,143	2,325,152	1,450,745	4,113,277	632,691	1,279,140	23,594,703

Mecanismo de compensación para usuarios regulados del SEIN

Mediante el Artículo 29° de la Ley N° 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, publicada en el diario oficial El Peruano el 23 de julio de 2006, se creó el precio a nivel generación para los consumidores finales de electricidad localizados en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), que son sujetos a regulación de precios por la energía o potencia que consumen.

Dicho precio es calculado como el promedio ponderado de los contratos sin licitación y los contratos con licitaciones. Asimismo, se dispone el establecimiento de un mecanismo de compensación entre usuarios regulados del SEIN, con la finalidad que el precio a nivel generación sea único, excepto por las pérdidas y la congestión de los sistemas de transmisión.

Mediante Decreto Supremo N° 019-2007-EM se aprobó el “Reglamento del Mecanismo de Compensación entre los Usuarios Regulados del SEIN”, que dispone que OSINERGMIN apruebe los procedimientos necesarios para calcular el precio a nivel generación y determinar el programa de transferencias entre empresas aportantes y receptoras del mecanismo de compensación. En cumplimiento de dicha disposición, se aprobó la norma “Precios a Nivel Generación y Mecanismo de Compensación entre Usuarios Regulados”, mediante resolución OSINERGMIN N° 180-2007-OS/CD y sus modificatorias.

En el año 2020, Electrocentro S.A. recibió como receptora un total de S/ 1'872,186 a través de este mecanismo de acuerdo con el siguiente detalle:

PERIODO 2020	ELECTROCENTRO S.A		
	Receptora	Aportante	Saldo
Ene.	109,819	0	109,819
Feb.	131,375	35,123	96,252
Mar.	110,341	5,380	104,961
Abr.	66,310	0	66,310
May.	430,324	0	430,324
Jun.	662,850	0	662,850
Jul.	143,948	0	143,948
Ago.	25,549	0	25,549
Set.	44,171	0	44,171
Oct.	51,898	0	51,898
Nov.	54,665	0	54,665
Dic.	81,439	0	81,439
Total	1,912,689	40,503	1,872,186

Mecanismo de compensación para usuarios del Sistema Interconectado (MCSEIN)

Mediante el artículo 30° de la citada Ley N° 28832, se creó el “Mecanismo de Compensación para Sistemas Aislados”, destinado a favorecer el acceso y utilización de energía eléctrica a los usuarios regulados y atendidos a través de estos sistemas.

Este mecanismo tiene por finalidad compensar una parte del diferencial entre los precios en barra de los sistemas aislados y los precios en barra del sistema eléctrico interconectado nacional.

En el año 2020 Electrocentro S.A. aportó un total de S/ 1'974,090 a otras empresas distribuidoras a través de este mecanismo.

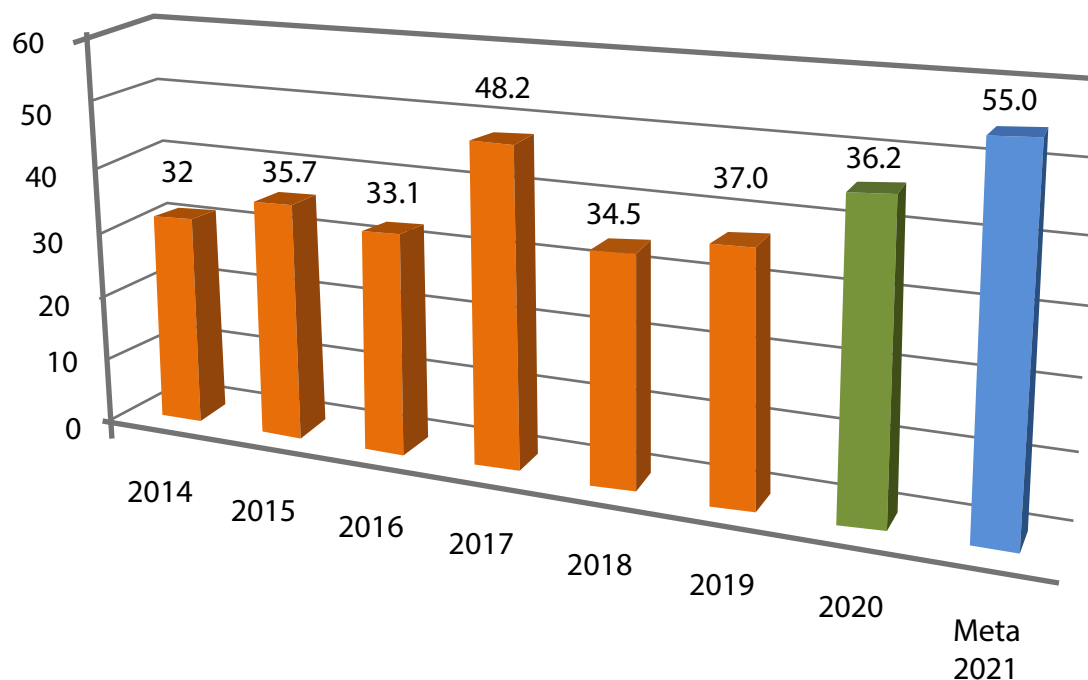


PERIODO 2020	ELECTROCENTRO S.A		
	Receptora	Aportante	Saldo
Ene.	0	178,670	178,670
Feb.	0	168,765	168,765
Mar.	0	71,741	71,741
Abr.	0	147,244	147,244
May.	0	210,847	210,847
Jun.	0	157,215	157,215
Jul.	0	163,762	163,762
Ago.	0	284,440	284,440
Set.	0	137,408	137,408
Oct.	0	212,331	212,331
Nov.	0	241,667	241,667
Dic.	0	0	0
Total	0	1,974,090	1,974,090

SERVICIO COMERCIAL

Con respecto al Índice de Satisfacción de la Calidad Percibida para el 2020 ha sido de 46.2%, teniendo un incremento de 9.2% respecto al 2019 donde se obtuvo como indicador 37%. Con esto el resultado obtenido en el 2020 ha cumplido la meta propuesta.

Índice de Satisfacción Calidad Percibida - IISCAL



Electrocentro S.A. está mejorando la satisfacción de sus clientes con diversas actividades:

- El servicio de notificación de avisos de pago, interrupciones programadas vía WhatsApp donde se comunica la fecha de vencimiento de los recibos de energía eléctrica, se comunica a los clientes el monto de pago, avisos de pago y último día de pago, así como los mantenimientos eléctricos programados con restricción del servicio
- La atención virtual permitirá absolver consultas y reclamos de manera clara y segura. La información que reciba el cliente también será remitida en tiempo real a su correo electrónico. A través de la plataforma digital también se atienden solicitudes para nuevos suministros, incrementos de potencia, reubicación, fraccionamientos y consultas sobre el Bono Electricidad.
- Cada módulo cuenta con equipos que permiten video llamadas de alta calidad entre ellos videocámaras y sonido de alta fidelidad. Mediante estos dispositivos la interacción en vivo entre el usuario y la operadora es nítida para ambos.

- Elaboración de folletería especializada en temas de: facturación de energía, deberes y derechos, falta de suministro de energía eléctrica, alumbrado público, menú energético, distancias mínimas de seguridad.



- Para el nuevo concurso de Tercerización de Centro de Atención al Cliente se ha considerado la implementación de un nuevo modelo de Centro de Atención al Cliente (abril 2021) con énfasis en los canales digitales y mayor espacio para los clientes.
- Asimismo, se duplicará los módulos de Atención Virtual al Cliente.

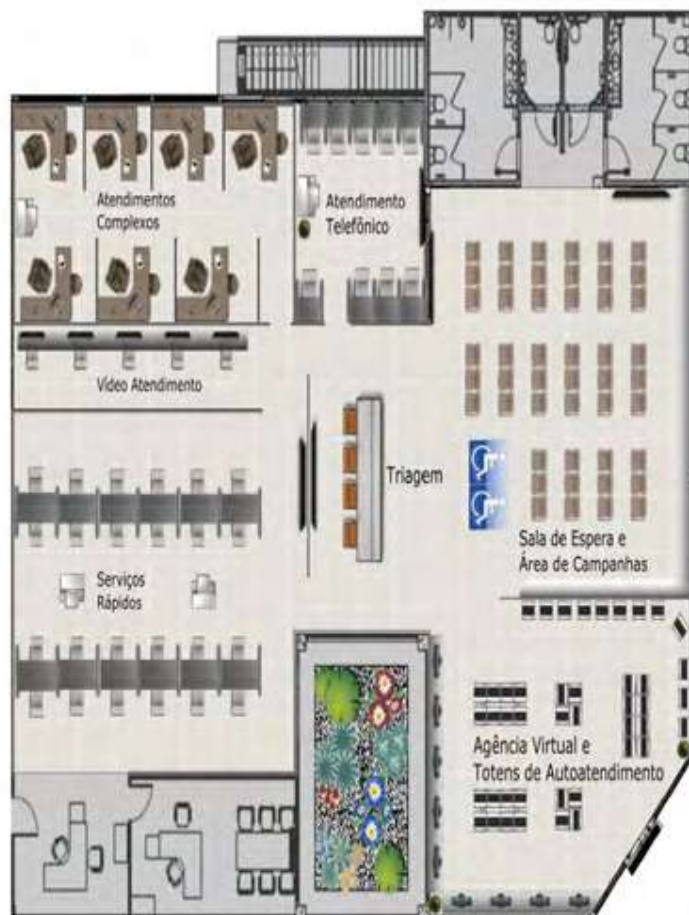


Imagen N° 3 Propuesta de Centro de Atención al Cliente hacia una atención digital

En el 2020 se registraron 60,353 reclamos, con un promedio mensual de 5,029 reclamos, representando un índice de 58.66% por cada 10,000 clientes; índice menor al 2019 (30.43). El aumento del índice de reclamo ha tenido mayor incidencia en los reclamos por excesiva facturación debido al estado de emergencia nacional lo cual provoco la estimación de los consumos facturados en los periodos comerciales de marzo, abril y parte de mayo de 2020, lo cual ha producido un incremento constante de los reclamos desde el mes de mayo de 2020.

El número de reclamos fundados fue de 6,125 y representa el 10.15% del total de reclamos presentados, siendo 5.95 el índice de reclamos fundados por cada 10,000 clientes. El resultado ha disminuido respecto al 2019 de 7.63 que refleja una mejor calidad del proceso de toma de estado de lectura gracias al empleo de soluciones informáticas.

Mes	Año 2020				
	Reclamos	Reclamos fundados	Número de clientes	Índice de reclamos x Cada 10 000 Clientes	Índice de reclamos fundados x Cada 10 000 Clientes
Enero	3,050	628	831,085	36.70	7.56
Febrero	3,269	581	833,106	39.24	6.97
Marzo	1,483	290	834,929	17.76	3.47
Abril	760	241	833,552	9.12	2.89
Mayo	6,658	733	832,143	80.01	8.81
Junio	13,662	1,577	830,580	164.49	18.99
Julio	8,732	493	828,342	105.42	5.95
Agosto	4,383	268	840,375	52.16	3.19
Setiembre	3,437	194	843,802	40.73	2.30
Octubre	5,058	358	848,571	59.61	4.22
Noviembre	5,902	427	852,935	69.20	5.01
Diciembre	3,959	335	857,333	46.18	3.91
Total	60,353	6,125	857,333	-	-
Promedio	5,029	510		58.66	5.95



CLIENTES

Como empresa de servicio público, nuestra filosofía es lograr y mantener un alto nivel de satisfacción para nuestros clientes, por ello nuestra estrategia empresarial no se orienta exclusivamente en maximizar nuestra rentabilidad, sino en brindar un servicio de excelencia al mayor número de personas, teniendo en cuenta la importancia de la electricidad en su calidad de vida.

Al concluir el 2020, Electrocentro atendió a un total de 857,335 clientes, con un crecimiento de 3.4% o 28,055 clientes respecto al año anterior, en el que se atendió a 829,280 clientes.

Los clientes libres son aquellos que demandan una potencia superior a 1000kW, y cuyas condiciones de precio para la energía contratada se negocian directamente entre cliente y proveedor.

Los clientes regulados, denominados así porque su demanda de potencia es menor a los 1000kW, pagan un precio por la energía consumida en base a la tarifa aprobada por la GART del OSINERGMIN.

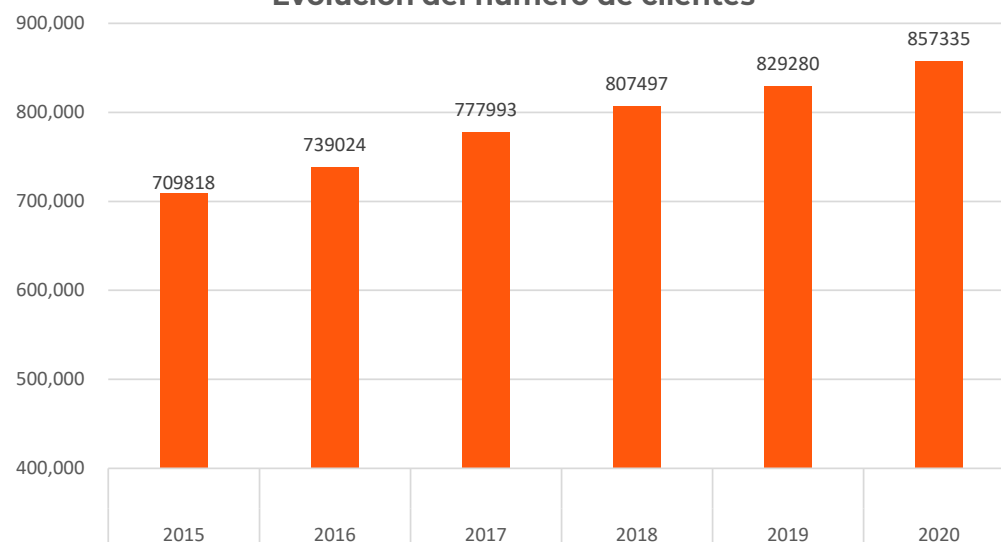
Evolución de clientes por mercado y nivel de tensión

El mayor crecimiento se dio en el mercado regulado de baja tensión (residencial), sector que representa el 99.99% del total de clientes y que incorporó en el 2020 un total de 28,055 nuevos clientes. La evolución del número de clientes por sectores de consumo es como sigue:



Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Crecimiento 2020/2019
Mercado regulado	709,817	739,022	777,988	807,493	829,275	857,333	28,058
- Baja tensión	708,671	737,833	776,761	806,231	827,977	855,992	28,015
* Residencial	648,183	674,735	712,798	740,270	759,653	783,180	23,527
* No residencial	60,488	63,098	63,963	65,961	68,324	72,812	4,488
- Media tensión	1,144	1,187	1,225	1,260	1,296	1,339	43
- Alta tensión	2	2	2	2	2	2	0
Mercado libre	1	2	5	4	5	2	-3
- Media tensión	0	0	4	3	4	1	-3
- Alta tensión	1	2	1	1	1	1	0
Total	709,818	739,024	777,993	807,497	829,280	857,335	28,055
							3.4%

Evolución del número de clientes



Evolución de clientes por Unidades de Negocio

El crecimiento de clientes alcanzado en nuestras unidades de negocio respecto al año anterior, es como sigue:

Unidad de Negocio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2020/2019	
							Clientes	%
Ayacucho	147,326	154,134	160,329	168,706	174,841	184,966	10,125	5.8%
Huancayo - VM	199,931	207,945	214,941	222,427	228,860	234,729	5,869	2.6%
Huancavelica	67,335	68,630	73,123	74,176	75,964	77,552	1,588	2.1%
Huánuco-Tingo María	127,335	132,144	141,914	148,091	151,965	156,577	4,612	3.0%
Tarma - Pasco	91,848	93,494	95,120	96,763	98,080	100,042	1,962	2.0%
Selva central	76,043	82,675	92,561	97,332	99,565	103,467	3,902	3.9%
Libres	1	2	5	4	5	2	-3	-60.0%
Total	709,819	739,024	777,993	807,499	829,280	857,335	28,055	3.4%

Coeficiente de electrificación

El coeficiente de electrificación es la medida que determina el porcentaje de habitantes que tienen acceso regular a la energía eléctrica dentro de una determinada área, para el presente caso el área de concesión.

Al concluir el 2020, las poblaciones atendidas por Electrocentro alcanzaron un coeficiente de electrificación promedio de 92.69%, lo que significa un incremento de 0.77 puntos porcentuales respecto al obtenido el año anterior, donde se registró un coeficiente de 91.93%.

Para elevar el coeficiente de electrificación la empresa ejecutó proyectos de ampliación de redes y como complemento se captó clientes provenientes de proyectos de terceros ejecutados por el MINEM, gobiernos regionales y locales. Adicionalmente, la aplicación de políticas de facilidades de pago para nuevos suministros, fue otro factor que contribuyó en mejorar este indicador.



Coeficiente de electrificación 2015 - 2020						
Unidades de Negocio	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Huancayo - Valle	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Ayacucho	99.42%	99.63%	99.96%	100.00%	100.00%	100.00%
Selva Central	72.22%	72.45%	72.71%	73.81%	74.46%	76.76%
Huánuco-Tingo Maria	73.10%	75.81%	76.09%	76.24%	78.13%	77.43%
Tarma-Pasco	87.12%	87.56%	87.84%	87.90%	88.35%	87.90%
Huancavelica	73.50%	73.69%	73.92%	73.98%	74.21%	75.88%
Electrocentro	89.08%	89.36%	89.69%	91.28%	91.93%	92.69%

Sin embargo, se ha experimentado variaciones significativas según el área geográfica, considerando que existen zonas, sobre todo en la sierra y selva, que no gozan de acceso a la energía eléctrica.

En tal sentido, uno de nuestros mayores retos como empresa, en coordinación con el MINEM, gobiernos regionales y municipios sigue siendo el llevar energía eléctrica al mayor número de peruanos dentro de nuestra concesión.

VENTA DE ENERGÍA

Por mercado y nivel de tensión

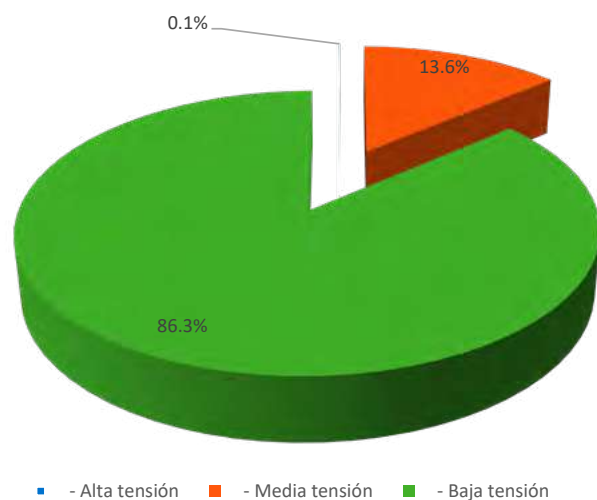
El volumen de energía vendida por la empresa durante el 2020 fue de 842.4 GWh, lo cual representa una reducción de 0.85% respecto al 2019 en que se vendió 842.4 GWh.

(Ventas en MWh)

Mercado / Segmento	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Var. 2020/2019
Mercado libre	4,236	3,131	15,875	14,930	5,020	6,360	26.68%
Mercado regulado	736,133	764,132	780,028	814,379	837,413	828,881	-1.02%
- Alta tensión	2,062	2,251	2,042	2,091	1,987	792	-60.13%
- Media tensión	133,975	134,650	118,381	117,344	116,053	112,735	-2.86%
- Baja tensión	600,097	627,231	659,605	694,944	719,374	715,353	-0.56%
* Domiciliario	364,445	378,290	397,483	420,713	435,258	458,479	5.34%
* No domiciliario	172,114	182,407	192,337	201,555	207,582	179,099	-13.72%
* Alumbrado público	63,537	66,534	69,785	72,676	76,534	77,776	1.62%
Total	740,369	767,263	795,902	829,309	842,434	835,240	-0.85%

Los clientes del mercado regulado en baja tensión concentraron el 86.3% del volumen total vendido. Las ventas a este sector fueron de 715.3 GWh en el año, con una disminución de 0.56% respecto al año anterior.

Venta de energía del mercado regulado por nivel de tensión (MWh)

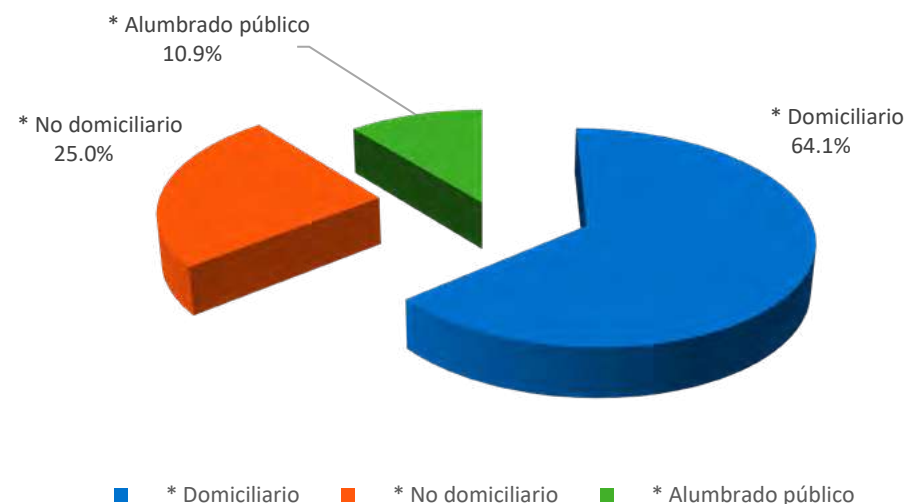


Por otro lado, a diciembre de 2020 se tienen dos clientes libres: Minera Centauro y La Grama.

Por sectores económicos

La venta de energía por sectores económicos se concentra en el sector doméstico que representa el 64.1% del volumen de la energía vendida, en tanto que el sector industrial concentró el 25%.

Venta de energía del mercado regulado BT por sector económico (MWh)



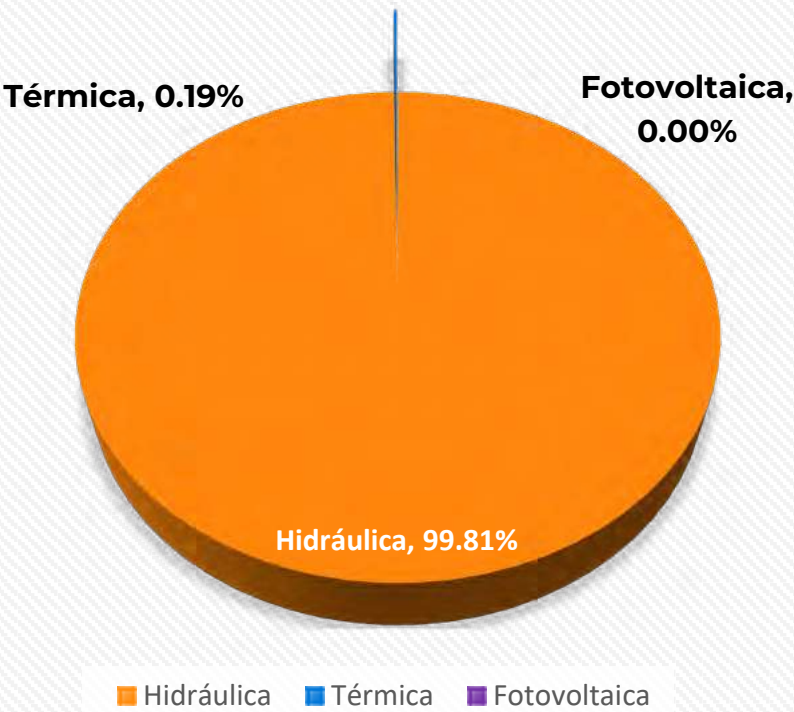
PRODUCCIÓN Y COMPRA DE ENERGÍA

Producción de energía

En el año 2020, la producción de nuestras centrales hidráulicas, termoeléctricas diésel y fotovoltaica alcanzó los 88,70 GWh, volumen que representa el 9.06% del total de la energía movilizada en Electrocentro.

La generación hidráulica (88,53 GWh) representa el 99.81% de esta producción total, en tanto que la generación térmica (0,17 GWh) representa el 0.19%.

Producción de energía (MWh) - Año 2020



Producción propia de energía eléctrica año 2020				
MWh	Hidráulica	Térmica	Fotovoltaica	Total
Ejecutado	88,534	170	0	88,704
%	99.81%	0.19%	0.00%	100.00%

El detalle de la producción por centrales es el siguiente:



Central	AÑO 2020	
	Ejecutado	Proyectado
CH Llusita	4,784	6,160
CH Quicapata	4,438	6,929
CH San Francisco	6,928	8,998
CH Acobambilla	0	0
CH Chamisería	1,171	1,376
CH Concepción	675	0
CH Huarisca	11,486	15,256
CH Ingenio	7,638	9,164
CH Machu	5,031	6,556
CH San Balvín	1,400	2,084
CH Chalhuanayo	35,785	39,551
CH Chanchamayo	1,898	1,850
CH Pichanaki	5,668	7,087
CH Pozuzo	0	0
CH Acobamba	633	816
CH Paccha	999	1,123
Total Centrales Hidroeléctricas	88,534	106,950
Codo Pozuzo (CAT)	70	15
Pozuzo (Volvo)	57	15
Puerto Inca (Detroit)	24	15
Iscozacín (Cummins)	19	15
Emergencias (CATC27)		
Total Grupos Térmicos	170	60
Total Fotovoltaico	0	30
Total empresa	88,704	107,040

Compra de energía

Durante el 2020, Electrocentro compró **872.482 GWh** a empresas generadoras, **disminuyendo en 3.3% o 29.77 GWh** el volumen de compra respecto al 2019 (902.25 GWh), a consecuencia de un menor consumo de nuestros clientes debido a las medidas de emergencia nacional.

La evolución de la compra de energía en GWh durante los últimos años fue la siguiente:



Generador	2017	2018	2019	2020	Part. %
EEPSA (Libre)	3.2	2.1	1.1	1.6	0.19%
FENIX POWER (Libre)	7.2	6.6	0.4	-	0.00%
STATKRAFT (Libre)	6.0	6.7	3.6	0.6	0.07%
ENGIE (Libre)		-	-	4.3	0.49%
ELECTROPERU Proinversion	175.5	196.5	223.6	245.3	28.11%
CHEVEZ Proinversion	68.7	68.8	70.8	68.0	7.79%
ELECTROPERU 3 EJES	4.4	4.9	5.0	5.0	0.58%
Celepsa Lic. Largo Plazo	9.4	9.9	10.3	9.4	1.08%
Egamsa Lic. Largo Plazo	18.7	19.8	20.6	18.8	2.16%
Egenor1 Lic. Largo Plazo	34.7	36.6	38.1	34.8	3.99%
Egenor2 Lic. Largo Plazo	34.7	36.6	38.1	34.8	3.99%
Electroperu Lic. Largo Plazo	236.2	249.1	259.2	237.1	27.18%
Fenix2 Lic. Largo Plazo	29.1	30.7	31.9	29.2	3.35%
SDF Energia Lic. Largo Plazo	12.2	12.8	13.4	12.2	1.40%
SN Power1 Lic. Largo Plazo	29.1	30.6	31.9	29.2	3.34%
SN Power2 Lic. Largo Plazo	29.1	30.6	31.9	29.2	3.34%
Termoselva1 Lic. Largo Plazo	32.8	34.6	36.0	32.9	3.77%
Termoselva2 Lic. Largo Plazo	9.4	9.9	10.3	9.4	1.08%
Enersur1 Lic. Largo Plazo	13.0	13.7	14.2	13.0	1.49%
Enersur2 Lic. Largo Plazo	34.9	36.8	38.3	35.1	4.02%
Muller (Regulado)	3.7	3.9	3.6	3.3	0.38%
Brocal (Regulado)	6.9	4.6	6.0	5.8	0.66%
Simsa (Regulado)	20.5	17.5	11.2	12.6	1.44%
COES Sin Contrato (Regulado)	0.0	2.3	2.0	0.0	0.00%
Contrato Otros	0.3	0.3	0.9	0.9	0.10%
Total GWh	819.582	865.796	902.254	872.482	100.00%

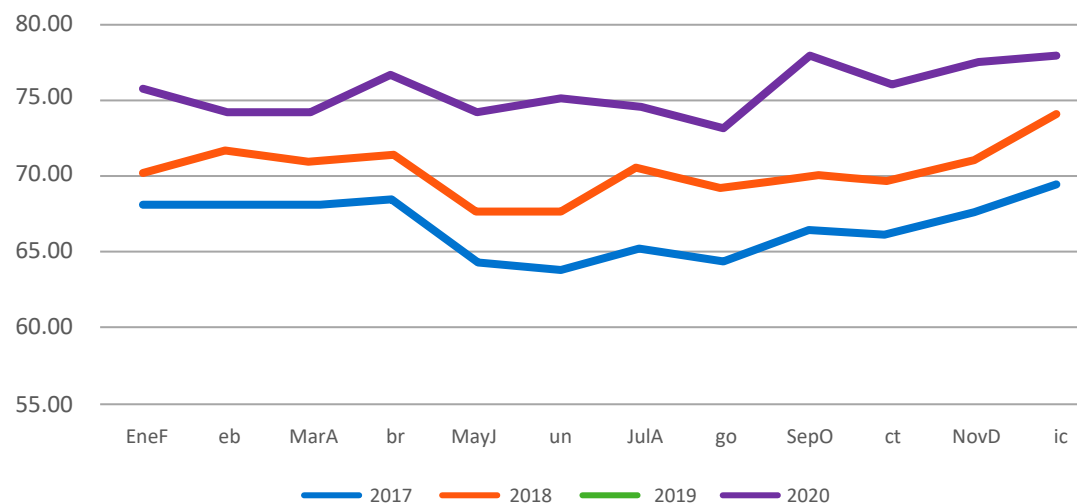
Evolución de los precios medios

El precio medio de venta en el mercado total fue de 75.67 céntimos S/ por kWh para el año 2020, incrementando en 3% respecto al año 2019 (73.44 céntimos S/ por kWh).

El precio medio de venta en el sector regulado baja tensión, sector donde se concentra el mayor número de clientes y el consumo de energía, aumentó en 3.8% (de 71.51 a 74.23 céntimos S/ por kWh). En el sector regulado de media tensión el precio medio de venta disminuyó en -2.6% (de 44.62 a 43.45 céntimos S/ por kWh).

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Promedio
2017	68.11	68.34	68.18	68.54	64.55	64.05	65.23	64.59	66.60	66.12	67.55	69.59	66.59
2018	70.20	71.72	70.82	71.28	67.89	67.64	70.50	69.50	69.89	69.70	70.97	74.05	70.33
2019	72.83	71.91	76.03	73.50	73.65	73.73	72.67	73.41	72.46	74.01	72.56	74.30	73.44
2020	75.65	74.34	74.16	76.76	74.05	75.21	74.50	73.20	77.83	76.18	77.58	78.15	75.67

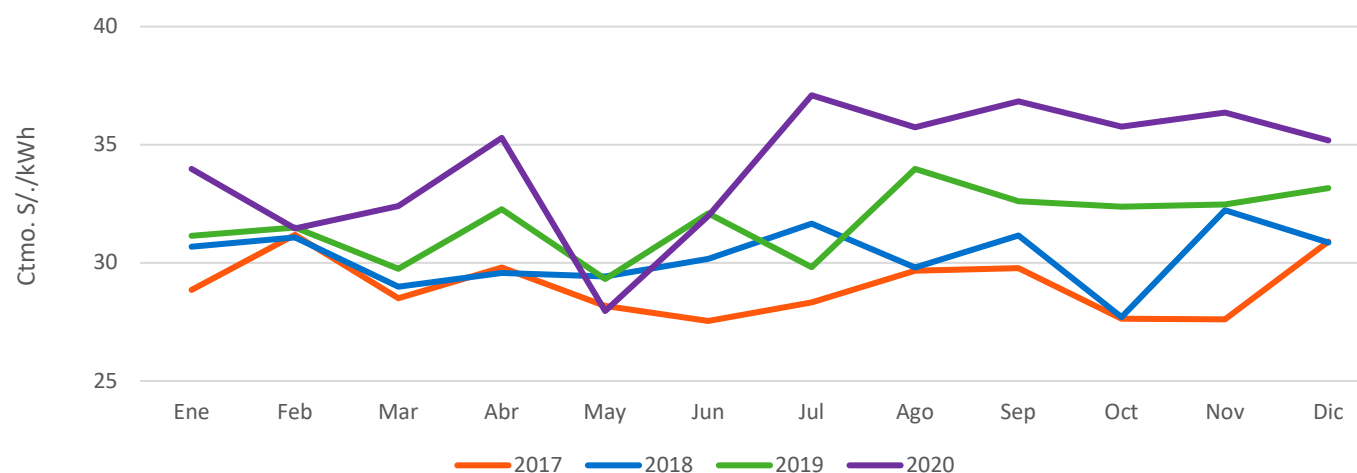
Precio medio de venta de energía en céntimos S/ por kWh



La evolución del precio medio de compra en los dos últimos años tiene una tendencia creciente, en 8.1% en el mercado total (en promedio de 31.70 céntimos por kWh promedio en el 2019 a 34.25 céntimos S/ por kWh promedio en el 2020). Estos precios son fijados por el Osinergmin e incluyen el pago por peaje SST-SCT (Sistema Sub Transmisión - Sistema Complementario Transmisión).

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Promedio
2016	28.07	27.73	28.22	30.30	25.63	28.02	31.18	28.73	29.26	28.96	29.63	29.93	28.82
2017	28.84	31.17	28.50	29.80	28.17	27.53	28.33	29.66	29.77	27.63	27.60	30.89	28.96
2018	30.67	31.07	28.99	29.57	29.42	30.16	31.65	29.80	31.16	27.70	32.23	30.86	30.26
2019	31.14	31.50	29.74	32.27	29.31	32.09	29.81	33.97	32.60	32.37	32.47	33.16	31.70
2020	33.97	31.45	32.40	35.29	27.95	31.98	37.09	35.73	36.84	35.76	36.36	35.17	34.25

Evolución del precio medio de compra de energía



PROGRAMA FISE

El Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) fue creado por el gobierno peruano en abril de 2012 según la Ley 29852 con la finalidad de proveer una compensación social y promoción al acceso del Gas GLP (Gas Licuado de Petróleo) en los sectores vulnerables del país, tanto urbanos como rurales. Consiste en la entrega mensual de vales de descuento FISE a los ciudadanos de las regiones con mayor nivel de pobreza (población vulnerable), para ser usado como parte de pago en la compra de un balón de gas GLP de hasta 10 KG con un descuento de S/ 16.00 por cada vale de descuento FISE. Cabe destacar que en la provincia de La Convención del departamento del Cusco se otorga un vale de descuento FISE de S/ 32.00.

Se logró incluir en el padrón a 12,855 beneficiarios que representan un incremento del 9.75% en la captación de beneficiarios en el padrón. Nuestra tasa de canje fue de 76.76%. En el siguiente cuadro se muestra los indicadores de gestión del periodo 2020.

Ítem	Actividades	A Enero 2021
a	Residenciales facturados	621,541
b	Potenciales beneficiarios	370,414
c	Verificaciones en campo	348,268
d	Potenciales beneficiarios sin cocina	337
e	Beneficiarios del FISE en el padrón (histórico)	339,310
f	Vales FISE entregados (acumulado)	14,777,699
g	Vales FISE canjeados (acumulado)	11,793,394
h	Convenio con agentes GLP	838
i	Cantidad de agentes GLP	538
Meta		333,439
Incremento beneficiarios FISE vs. meta		-5,871
Avance (%)		101.76%



Al concluir el 2020; Electrocentro S.A. cuenta con un total de 339,310 beneficiarios FISE en el padrón. Se emitieron 14'777,699 vales de descuento canjeándose 11'793,394. Se concretó la renovación de convenios con 838 agentes autorizados GLP con 809 teléfonos móviles afiliados que les permiten dar cobertura y atender a los beneficiarios del Programa FISE. El 2020 se atendieron 3 499 solicitudes y 6 483 consultas FISE, conforme al siguiente detalle:

Item	UUNN	Consulta	Solicitudes
1	Ayacucho	961	120
2	Huancavelica	343	104
3	Huancayo	663	68
4	Huánuco	1320	2021
5	Pasco	473	52
6	Selva Central	513	13
7	Tarma	1093	665
8	Tingo María	368	129
9	Valle Mantaro	749	327
Total		6483	3499





GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

RECURSOS HUMANOS

En el 2020, la gestión de la Unidad de Recursos Humanos se orientó a intensificar el Programa de Capacitación y Desarrollo de Personal en forma virtual –online, para optimizar los niveles de competencia de los colaboradores y propiciar el desarrollo de métodos y procedimientos de trabajo para mejorar nuestro clima laboral y cumplir con nuestros objetivos empresariales.

Esa tarea permitió mantener la integración, identificación y compromiso de los colaboradores con la misión y objetivos de la empresa.



Fuerza laboral

Al término del ejercicio 2020, el personal de Electrocentro S.A. está conformado por 491 colaboradores con labores y responsabilidades de carácter permanente. La evolución del personal para los periodos 2019 y 2020 fue la siguiente:

CONCEPTO	2019	2020	%
Estables	357	354	72.1%
Contratos a modalidad	20	20	4.1%
Intermediación laboral	59	117	23.8%
Total	436	491	100.0%



Composición de la fuerza laboral

La fuerza laboral de la empresa se concentra en un 26.3% en la distribución de energía; el 26.7% a la comercialización; un 42.4% en actividades relacionadas en labores administrativas; un 2.4% en labores de generación y un 2.2% en labores de transmisión.

El detalle y conformación se muestra en el siguiente cuadro:

Por Actividad	2019	2020	Partic.%
Administración	143	208	42.4%
Comercialización	123	131	26.7%
Distribución	149	129	26.3%
Generación	10	12	2.4%
Transmisión	11	11	2.2%
Total	436	491	100.0%



CAPACITACIÓN

La gestión de capacitación y desarrollo del personal es una de las mayores preocupaciones de la Alta Dirección y la Jefatura Corporativa de Gestión de Personas en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas y la Unidad de Recursos Humanos. El objetivo principal es fortalecer la gestión del talento organizacional y que cada uno cuente con los instrumentos necesarios para el logro de las metas y objetivos empresariales; desplegando el desarrollo de cada uno de los programas en los diferentes cursos que se han ido desarrollando en el presente año.

Se ha tenido que cambiar la modalidad del dictado de las capacitaciones por la emergencia sanitaria, que nos generó en muchos casos reprocesos. También la empresa ha tenido que adaptarse al nuevo proceso logístico, siendo el presente un periodo totalmente diferente que todo el personal ha tenido que capacitarse principalmente en el uso de las aulas virtuales para que participen de cada uno de los cursos. En muchos casos el dictado de los cursos fue en conjunto, sobre todo los del programa Somos Íntegros, que nos ayuda a poner en práctica e internalizar nuestro Código de Ética y Conducta; capacitaciones dirigidas a todo el personal y otras dictadas para el reforzamiento de nuestros valores empresariales.



Asimismo, se programó cursos estratégicos y específicos sobre seguridad, salud e higiene ocupacional específicos sobre el COVID-19, salud y medio ambiente. Se ha puesto bastante énfasis en el dictado de los cursos de compliance, ética, integridad, buen gobierno corporativo y otros.

Todo el personal recibió un total de 25,526 horas de capacitación, distribuidas de la siguiente manera, con un índice per cápita de capacitación de 68.25 horas/trabajador:

HORAS/HOMBRES CAPACITACIÓN 2020		
Grupo Ocupacional	Horas/Hombre	Particip.%
Funcionarios	3625	14.2
Profesionales	12785	50.08
Técnicos	4770	18.69
Apoyo	4346	17.03
TOTAL	25,526	100.00%



SERVICIO MÉDICO

Electrocentro S.A. desarrolló diversos programas de salud, asistencia médico familiar y de psicología en beneficio de los colaboradores de la empresa y sus familiares directos, siendo los siguientes:

- Saludos y envío de tarjetas virtuales de reconocimiento por onomásticos de nuestros trabajadores.
- Talleres de relación para el manejo del estrés laboral.
- Jueves saludables: atención con frutas frescas de la estación en forma quincenal para mejorar los estilos de vida saludable. Duración hasta la primera quincena del mes de marzo 2020 y suspendida por la pandemia.
- Reconocimiento del día de la amistad del Grupo Distriluz, otorgado a todos los trabajadores de las 9 unidades de negocios y SEM, con intercambio de presentes con empresas del Grupo Distriluz.
- Reconocimiento y celebración del Día Internacional de la Mujer, mediante la realización del taller de coaching y liderazgo participativo a fin de empoderar el desenvolvimiento de nuestras trabajadoras a nivel Electrocentro S.A.
- Cuidado de la salud mental de los trabajadores a través de talleres grupales.
- Capacitaciones virtuales a trabajadores orientadas a interiorizar los valores institucionales.
- Charlas virtuales de soporte psicológico y de salud en apoyo a los trabajadores y sus familias que cumplen el aislamiento social obligatorio. Este soporte de salud y psicológico se afianzó con las comunicaciones telefónicas a todos los trabajadores a fin de brindar recomendaciones y hacer seguimiento de la salud de cada uno de ellos y sus familiares.

- 
- Realización de eventos virtuales de integración familiar, personal e institucional con motivo de la Día de la Canción Criolla, bingo por el Día del Electricista, show virtual por navidad para los hijos de los trabajadores y bingo navideño. Actividades orientadas a generar estabilidad emocional en tiempos de COVID.
 - Talleres de técnicas de manejo de estrés, tensión y relajación dirigido a todos los trabajadores de la empresa con el fin de ayudarlos a superar problemas generados por el aislamiento.
 - Examen médico ocupacional de ingreso, retiro, rotación y de retorno por descansos médicos prolongados del personal, de acuerdo con la Ley N° 29783, Ley N° 30222, RM 312-2011, RM 111-2013 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificatorias y reglamentaciones.
 - Comunicaciones telefónicas y/o virtuales de seguimiento al estado emocional de los trabajadores y/o familiares.



RESPONSABILIDAD SOCIAL

Se logró mantener el relacionamiento con nuestros grupos de interés, a través de nuestras plataformas digitales reforzadas durante este Estado de Emergencia en nuestro país.

Además, se orientó, capacitó y mantuvo el relacionamiento de manera presencial y digital con los diferentes grupos de interés como las autoridades, gremios sindicales, periodistas, instituciones públicas y privadas, institutos, alcaldes, alcaldes provinciales y distritales, y medios de comunicación de Huancayo, Huánuco y Ayacucho.

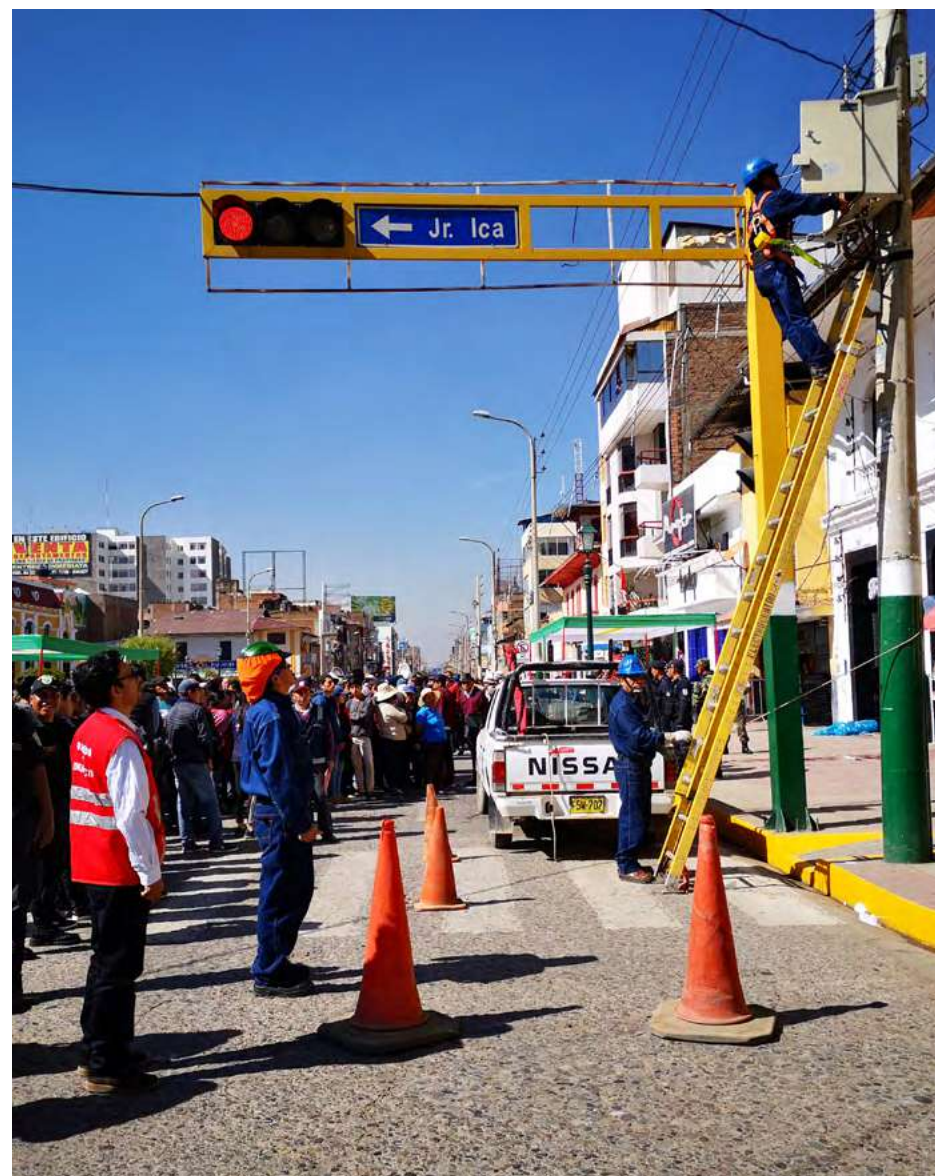
Como parte del programa “Aprendiendo con Energía”, también se capacitó a directivos y docentes de la UGEL Chupaca y el colegio Politécnico de Huancayo, otorgándoles materiales digitales de aprendizaje para los alumnos.

Para “Fortalecer la Seguridad con Energía”, mediante un convenio vigente, se realizó la segunda capacitación al personal de

Serenazgo de Huancayo, con el fin de reforzar la seguridad eléctrica externa como el alumbrado público y la identificación de riesgos.

El voluntariado en esta época de pandemia fue sobresaliente, debido a que los colaboradores de Electrocentro contribuyeron y sumaron esfuerzos para apoyar a las personas más vulnerables en esta pandemia, involucrándose en la parte organizativa de la campaña “Quiero Vivir, me Falta Oxígeno” del Arzobispado de Huancayo, con el fin de conseguir plantas de oxígeno para Jauja y Huancayo, obteniendo el reconocimiento del Cardenal Pedro Barreto Jimeno, Arzobispo Metropolitano de Huancayo. Además, con la iniciativa del personal del área de Tecnologías de la Información se donó cientos de canastas de víveres a familias vulnerables del ámbito empresarial, que fueron identificadas con la ayuda de la Policía Nacional del Perú, iglesias y personal técnico.

Asimismo, los colaboradores con gran espíritu solidario apoyaron a los colaboradores que pasaron momentos difíciles en esta pandemia. De otro lado, los colaboradores de la Unidad de Negocios de Huánuco llevaron regalos y chocolatada a zonas de extrema pobreza.



Se implementó por tercer año consecutivo un centro de cómputo conformado por 4 computadoras, 1 impresora, la instalación completa y los muebles. Esta vez el beneficiario fue el albergue de menores “Virgen de Lourdes de Jauja”, y se contribuyó con el fortalecimiento de sus aprendizajes cognitivos y la utilización de las nuevas tecnologías siendo indispensables aún más en épocas de pandemia, donde los estudios son de manera remota.

Por otro lado, se fortalecieron las alianzas estratégicas de los colaboradores de Electrocentro con los directivos de los hospitales temporales para la instalación en tiempo récord de suministros y plantas de oxígeno.

Asimismo, se realizó el séptimo Concurso de Dibujo y Pintura para CEBES en dos categorías (discapacidad leve y multidiscapacidad). Los premios se entregaron en los hogares de los menores, quienes se mostraron emocionados y alegres. Los dos primeros puestos se ganaron una laptop, los segundos tablets, los terceros radiograbadoras, los cuartos canastas de víveres y los quintos un kit de dibujo y pintura.

Entre los proyectos con una continuidad definida se concretó “Adopta un Árbol” (con 15 mil plantones), en alianza estratégica con SERFOR, mediante un concurso virtual para comunidades campesinas, donde se presentaron 94 casos (de Junín, Ayacucho, Huánuco, Pasco y Huancavelica), de las cuáles ganaron 24, quienes cumplieron las bases y la



publicación de los ganadores fue a través de redes sociales. En la Selva Central las comunidades nativas fueron seleccionadas, de acuerdo con la inspección de técnicos forestales.

Con una asistencia masiva en la plataforma del Cisco Webex, se realizó la capacitación a Gestores del Programa País de las regiones de Junín y Huánuco, para proporcionarles información y a su vez puedan compartirlas con las comunidades campesinas y nativas.

Se llevó a cabo el focus group e informe en la Unidad de Negocio de Huánuco. Esta reunión fue con tres grupos de interés: autoridades y representantes de la sociedad civil, proveedores y clientes mayores. Finalmente se elaboró el Reporte de Sostenibilidad 2020 y el Informe de Materialidad aprobado por la Gerencia Regional.



Voluntariado y apoyo técnico: Llegada de las plantas generadoras de oxígeno para Huancayo y Jauja.



Donación de Centro de Cómputo al albergue “Virgen de Lourdes de Jauja”



Inicio de plantaciones de “Adopta un Árbol” en Pampa Michi, en alianza estratégica con SERFOR



TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Sistemas de información

Se han efectuado modificaciones en el sistema comercial en cumplimiento de normativas emitidas por el gobierno como: adecuación de cobranza de más de ocho meses en bancos, adecuación por decretos de urgencia, suspensión de intereses, bono eléctrico y fraccionamiento de recibo de luz.

Se logró implementar la oficina virtual que soportó todos los procesos de atención de consultas de recibos, pagos online de deudas hasta 8 meses y reclamos de los clientes.

Se implementó el SIGEED, Sistema de Gestión Documental Digital, siendo un cambio de tecnología en el proceso de trámite documentario bajo un esquema web y uso de firmas digitales.

Se ha ejecutado el Análisis de Riesgos de Ciberseguridad para el Grupo Distriluz, concluyendo con un documento que nos permite identificar los riesgos de ciberseguridad de nuestros activos tecnológicos expuestos y el planteamiento de proyectos para su mitigación.

Sistema para el seguimiento de transformadores mediante solución móvil que apoye al área logística con el fin de gestionar los estados de los transformadores (chatarra, segundo uso y nuevo) y determinar su ubicación.

Implementación del Sistema para la gestión de KZ en Tesorería, solución web que permite el registro de la documentación asociada a un KZ, almacenamiento de los documentos y posterior extracción del repositorio a demanda por el usuario. La solución busca la optimización del proceso de gestión documentaria del área, agilizando la actividad de búsqueda y transferencia de documentos hacia las áreas que lo requieran.

Software para migración masiva de proyectos MINEM al GIS Electric Office, solución ejecutada en lenguaje Magik (lenguaje nativo de Electric Office) que permite la carga de datos y dibujo inmediato de las obras entregadas por el MINEM. Este sistema permite la reducción de las tareas de dibujo otorgando una reducción de tiempos y costos al proceso.



Se adquirió y adecuó un sistema de gestión de lecturas SIGOF, el cual será la plataforma que gestione todas las lecturas adquiridas mediante equipos celulares, su consistencia en línea y almacenamiento de fotografías.

Se implementó una plataforma de impresión que permite que los contratistas puedan imprimir los recibos de energía de manera ágil, y con la seguridad de información necesaria, así como el envío de recibos electrónicos vía email, SMS y mensajes PUSH.

Infraestructura tecnológica

Implementación de la Solución de VPN a través de plataformas de Software y equipos UTM para la interconexión entre usuarios remotos y oficina. Esto asegura una conexión segura y eficiente para el trabajo remoto.

Se han asignado 281 firmas digitales para igual número de personal emitidas por RENIEC para el uso de documentos digitales y la validación de estas con certificados digitales.

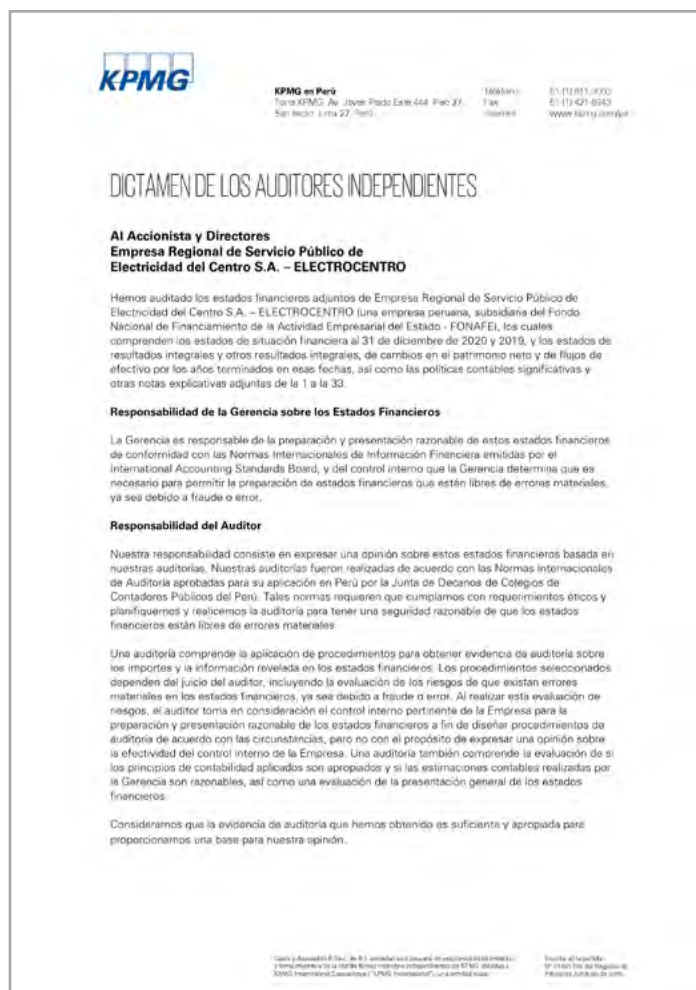
Se mejoró la performance de los equipos virtuales sobre equipamiento de servidores físicos existentes con una mejor distribución de recursos de HW y análisis de demanda de capacidades.

Comunicaciones

Implementación y despliegue del servicio celular de telemetría (chips simcard) para medidores inteligentes (AMI I) y equipos recloser, seccionalizadores, señalizadores fallas y celdas en subestaciones de distribución con la finalidad de fortalecer los sistemas de medición inteligente y la automatización en los sistemas de distribución eléctrica.

Se ampliaron anchos de banda de comunicación con los proveedores Movistar y Claro para las conexiones VPN y los accesos remotos desde Internet.

Carta dictamen de los auditores externos



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. – ELECTROCENTRO

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

En miles de soles	Nota	2020	2019
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	135,494	68,064
Cuentas por cobrar comerciales	8	125,815	78,202
Otras cuentas por cobrar neto	9	83,244	35,948
Inventarios	10	21,853	26,710
Gastos contratados por anticipado		4,352	1,583
Total activos corrientes		370,758	210,507
Activos no corrientes			
Otras cuentas por cobrar	9	112,404	194
Cuentas por cobrar comerciales	8	7,656	-
Propiedades, planta y equipo	11	1,215,839	1,128,274
Activos intangibles		2,400	2,905
Activo por impuesto diferido	18	5,323	1,242
Total activos no corrientes		1,343,622	1,132,615
Total activos		1,714,380	1,343,122

En miles de soles	Nota	2020	2019
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Préstamos y obligaciones	12	220,247	31,652
Cuentas por pagar comerciales	13	93,458	69,652
Otras cuentas por pagar	14	64,505	61,259
Beneficios a los empleados	15	18,782	16,242
Ingresos diferidos	16	16,811	11,386
Provisiones	17	12,486	12,031
Total pasivos corrientes		426,289	202,222
Pasivos no corrientes			
Préstamos y obligaciones	12	1,273	1,755
Otras cuentas por pagar	14	144,152	93,561
Beneficios a los empleados	15	5,096	5,245
Ingresos diferidos	16	319,525	228,593
Total pasivos no corrientes		470,046	329,154
Total pasivos		896,335	531,376
Patrimonio			
Capital	19	597,014	597,014
Capital adicional		14,193	14,193
Otras reservas		64,025	51,828
Resultados acumulados		142,813	148,711
Total patrimonio		818,045	811,746
Total pasivos y patrimonio		1,714,380	1,343,122

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. – ELECTROCENTRO

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	20	662,743	656,405
Costo del servicio de actividades ordinarias	21	(471,493)	(457,052)
Ganancia bruta		191,250	199,353
Gastos de venta	22	(19,142)	(21,329)
Gastos de administración	23	(30,575)	(30,772)
Recupero (pérdida) por deterioro de cuentas por cobrar	24	(8,866)	677
Otros ingresos	26	28,126	23,102
Otros gastos		(23)	-
Resultados de actividades de operación		160,770	171,031
Ingresos financieros	27	6,916	5,206
Gastos financieros	28	(6,167)	(2,763)
Utilidad antes de impuestos		161,519	173,474
Gasto por impuesto a las ganancias	29.C	(45,452)	(51,510)
Resultado del período		116,067	121,964
Otros resultados integrales		-	-
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales del período		116,067	121,964

Las notas adjuntas de la página 5 a la 72 son parte integral de los estados financieros.

ESTADO DE MOVIMIENTOS EN EL PATRIMONIO NETO

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. – ELECTROCENTRO

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Número de acciones	Capital emitido	Capital adicional	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero de 2019		597,014,055	597,014	13,720	39,687	155,300	805,721
Ajuste de aplicación inicial de la CINIIF 23		-	-	-	-	(7,142)	(7,142)
Saldo ajustado al 1 de enero de 2019		597,014,055	597,014	13,720	39,687	148,158	798,579
Resultados Integrales del período							
Resultado del período		-	-	-	-	121,964	121,964
Total resultados integrales del período		-	-	-	-	121,964	121,964
Transacciones con el propietario de la empresa							
Aportes de FONCODES	19.D	-	-	473	-	-	473
Transferencia a reserva legal	19.C	-	-	-	12,141	(12,141)	-
Distribución de dividendos en efectivo	19.D	-	-	-	-	(109,270)	(109,270)
Total transacciones con el propietario de la Empresa		-	-	473	12,141	(121,411)	(108,797)
Saldo al 31 de diciembre del 2019		597,014,055	597,014	14,193	51,828	148,711	811,746
Saldo al 1 de enero de 2020		597,014,055	597,014	14,193	51,828	148,711	811,746
Resultados Integrales del período							
Resultado del período		-	-	-	-	116,067	116,067
Total resultados integrales del período		-	-	-	-	116,067	116,067
Transacciones con el propietario de la empresa							
Transferencia a reserva legal	19.C	-	-	-	12,197	(12,197)	-
Distribución de dividendos en efectivo	19.D	-	-	-	-	(109,768)	(109,768)
Total transacciones con el propietario de la Empresa		-	-	-	12,197	(121,965)	(109,768)
Saldo al 31 de diciembre del 2020		597,014,055	597,014	14,193	64,025	142,813	818,045

Las notas adjuntas de la página 5 a la 72 son parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. – ELECTROCENTRO

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Cobranza a clientes		497,584	653,324
Otros cobros de efectivo relativos a las actividades		(30,247)	10,616
Pago a proveedores		(383,916)	(416,639)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(36,814)	(40,832)
Pago de impuesto a las ganancias		(51,346)	(56,596)
Flujos generado por actividades de operación		(4,739)	149,873
Impuestos pagados		(9,969)	(679)
Intereses pagados		(4,176)	(2,763)
Flujo neto (usado en) generado por actividades de operación		(18,884)	146,431
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(37,971)	(19,853)
Adquisición de activos intangibles		(4)	(91)
Flujo neto usado en actividades de inversión		(37,975)	(19,944)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Pago de arrendamientos (2018: arrendamientos financieros)	12	(1,295)	(1,962)
Préstamos recibidos	12	308,500	88,000
Subvenciones recibidas del Ministerio de Energía y Minas (MINEM)	12	45,944	12,679
Pago de dividendos	12	(109,768)	(109,270)
Pago de préstamos y obligaciones	12	(119,092)	(93,849)
Flujo neto generado por (usado en) actividades de financiación		124,289	(104,402)
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		67,430	22,085
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		68,064	45,979
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	7	135,494	68,064

Las notas adjuntas de la página 5 a la 72 son parte integral de estos estados financieros.



Electrocentro
HORARIO DE ATENCION AL CLIENTE
LUNES A VIERNES: 08:00 am - 04:00 pm
(Horario Comido)
CORRENTIA
LUNES A VIERNES: 08:00 am - 08:00 pm
SABADO: 08:30 am - 01:00 pm
Horario Comido: 12:00 pm - 12:30 pm
Horario de Atencion al Cliente: 08:00 am - 04:00 pm



**ESTADOS
FINANCIEROS
AUDITADOS**

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. – ELECTROCENTRO

En miles de soles	Nota	2020	2019
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	135,494	68,064
Cuentas por cobrar comerciales	8	175,261	78,202
Otras cuentas por cobrar neto	9	33,798	35,948
Inventarios	10	21,853	26,710
Gastos contratados por anticipado		4,352	1,583
Total activos corrientes		370,758	210,507
Activos no corrientes			
Otras cuentas por cobrar	9	112,404	194
Cuentas por cobrar comerciales	8	7,656	0
Propiedades, planta y equipo	11	1,215,839	1,128,274
Activos intangibles		2,400	2,905
Activo por impuesto diferido	18	5,323	1,242
Total activos no corrientes		1,343,622	1,132,615
Total activos		1,714,380	1,343,122

En miles de soles	Nota	2020	2019
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Préstamos y obligaciones	12	220,247	31,652
Cuentas por pagar comerciales	13	93,458	69,652
Otras cuentas por pagar	14	64,505	61,259
Beneficios a los empleados	15	18,782	16,242
Ingresos diferidos	16	16,811	11,386
Provisiones	17	12,486	12,031
Total pasivos corrientes		426,289	202,222
Pasivos no corrientes			
Préstamos y obligaciones	12	1,273	1,755
Otras cuentas por pagar	14	144,152	93,561
Beneficios a los empleados	15	5,096	5,245
Ingresos diferidos	16	319,525	228,593
Total pasivos no corrientes		470,046	329,154
Total pasivos		896,335	531,376

En miles de soles	Nota	2020	2019
Patrimonio	19		
Capital		597,014	597,014
Capital adicional		14,193	14,193
Otras reservas		64,025	51,828
Resultados acumulados		142,813	148,711
Total patrimonio		818,045	811,746
Total pasivos y patrimonio		1,714,380	1,343,122



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. – ELECTROCENTRO

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

En miles de soles	Nota	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	20	662,743	656,405
Costo del servicio de actividades ordinarias	21	-471,493	-457,052
Ganancia bruta		191,250	199,353
Gastos de venta	22	-19,142	-21,329
Gastos de administración	23	-30,575	-30,772
Recupero (pérdida) por deterioro de cuentas por cobrar	24	-8,866	677
Otros ingresos	26	28,126	23,102
Otros gastos		-23	-
Resultados de actividades de operación		160,770	171,031
Ingresos financieros	27	6,916	5,206
Gastos financieros	28	-6,167	2,763
Utilidad antes de impuestos		161,519	173,474
Gasto por impuesto a las ganancias	29.C	-45,452	-51,510
Resultado del período		116,067	121,964
Otros resultados integrales			
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales del período		116,067	121,964





**CUMPLIMIENTO DEL
PLAN ESTRATÉGICO
2017-2021**

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2017-2021



Electrocentro S.A. al cierre del 2020 muestra un grado de cumplimiento del 99.04% en los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional, conforme se muestra en el cuadro N° 01.

CUADRO N° 01

Anexo 04: Grado de Cumplimiento del PEI 2020 - Electrocentro S.A.

PERSPECTIVA	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Unidad de Medida	Forma de Cálculo	ELECTROCENTRO S.A.			
	ELECTROCENTRO S.A.				Meta 2020	Ejecución a Dic.2020	DIFERENCIA	% cumplim
Financiera	OEI 1. Incrementar la creación de valor económico	1. ROE	Porcentaje	$(\text{Utilidad neta} / \text{Patrimonio Total}) \times 100$	13.48	14.19	0.71	105.3
		2. EBITDA	MM S/	$(\text{Utilidad Operativa} + \text{Depreciación} + \text{Amortización})$	213.43	223.25	9.82	104.60
Grupos de Interés	OEI 2. Incrementar el valor social y ambiental	3. Coeficiente de electrificación	Porcentaje	$(\text{Nro. de clientes residenciales} \times \text{Nro. de personas por familia} / \text{Nro. de habitantes área geográfica}) \times 100$	92.68	92.70	0.02	100.02
		4. Hallazgos de OEFA subsanados	Porcentaje	$(\text{Hallazgos subsanados en el periodo} / \text{Hallazgos subsanables en el periodo}) \times 100$	100.00	100.00	0.00	100.00
	OEI 3. Mejorar la calidad de los servicios	5. SAIDI	Horas	$((\text{Usuarios afectados} \times \text{Duración de la interrupción en horas}) / \text{Total Usuarios})$	16.00	13.30	-2.70	116.88
		6. SAIFI	Veces	$((\text{Usuarios afectados} \times \text{Número de interrupciones}) / \text{Total Usuarios})$	8.50	7.00	-1.50	117.65
		7. Nivel de satisfacción de clientes	Porcentaje	Indicador ISCAL	37.00	46.20	9.20	120.00
	OEI 4. Mejorar la eficiencia operativa	8. Pérdidas de energía en distribución	Porcentaje	$((\text{Energía entregada en distribución} - (\text{Energía consumida por clientes de la empresa y/o terceros en la red de distribución})) / (\text{Energía total entregada})) \times 100$	10.46	11.03	0.57	94.55
Procesos Internos	OEI 5. Mejorar la gestión del portafolio de proyectos	9. Avance % del Plan de Transmisión al 2021	Porcentaje	Monto ejecutado / Monto aprobado (del Plan de Transmisión)	100.00	120.00	20.00	120.00
		10. Avance % del Plan de Distribución al 2021	Porcentaje	Monto ejecutado / Monto aprobado (del Plan de Distribución)	100.00	120.00	20.00	120.00
	OEI 6. Mejora de procesos y fortalecimiento del gobierno corporativo	11. Grado de Implementación del CBGC	Porcentaje	Autoevaluación Validada	70.00	88.01	18.01	120.00
		12. Grado de madurez del SCI	Número	Autoevaluación Validada	3.50	3.50	0.00	100.00
	OEI 7. Fortalecer la gestión de RSC	13. Grado de madurez de la RSC	Número	Autoevaluación Validada	3.00	3.00	0.00	100.00
Aprendizaje	OEI 8. Fortalecer la gestión de talento humano y organizacional	14. Nivel de Implementación y Gestión de Etapas del Modelo de Evaluación de Desempeño	Porcentaje	$(\text{Etapas implementadas} / \text{Total de etapas programadas}) \times 100$	6.00	4.00	-2.00	66.67
		15. Índice de clima laboral	Porcentaje	Encuesta de Índice de Clima Laboral	73.00	0.00	-73.00	0.00
								99.04

En cumplimiento a la política de aplicación de utilidades, en agosto del 2020, Electrocentro efectuó el pago de dividendos al FONAFE, propietario del 100% de las acciones que conforman su capital social, por un monto de S/ 109'767,789.90 el cual correspondió a la utilidad distributable generada en el ejercicio 2019.

Asimismo, antes de abril del 2021, se proyecta efectuar el pago de dividendos al FONAFE por S/ 104'460,168 monto que corresponde a la utilidad distributable generada en el ejercicio 2020.

Anualmente, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, ratifica y/o aprueba las condiciones específicas aplicables a la distribución de utilidades del ejercicio concluido.

Área de archivos adjuntos



CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE APLICACIÓN DE UTILIDADES

CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE APLICACIÓN DE UTILIDADES



Electrocentro cuenta con una política de aplicación de utilidades establecida y difundida por el Estado, la cual fue aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 006-2011/006-FONAFE de fecha 18 de febrero de 2011, estableciéndose que la empresa trasladará como dividendos el 100% de sus utilidades distribuibles calculadas sobre la base de sus estados financieros auditados, como máximo hasta el 30 de abril de cada año, salvo disposiciones contrarias en normas legales o acuerdos de Directorio de FONAFE.

En cumplimiento a la política de aplicación de utilidades, en agosto del 2020, Electrocentro efectuó el pago de dividendos al FONAFE, propietario del 100% de las acciones que conforman su capital social, por un monto de S/ 109'767,789.90 el cual correspondió a la utilidad distribuible generada en el ejercicio 2019.

Asimismo, antes de abril del 2021, se proyecta efectuar el pago de dividendos al FONAFE por S/104'460,168 monto que corresponde a la utilidad distribuible generada en el ejercicio 2020.

Anualmente, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, ratifica y/o aprueba las condiciones específicas aplicables a la distribución de utilidades del ejercicio concluido.





Electrocentro

**MEMORIA
ANUAL 2020**